



MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBORDINADAS

*Estados Financieros Intermedios Condensados Separados
30 de Septiembre de 2020*

Contenido

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE MAYAGÜEZ S.A.....	3
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS SEPARADOS.....	5
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRAL CONDENSADOS SEPARADOS	6
ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS SEPARADOS	7
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS SEPARADOS	8
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS SEPARADOS.....	9
INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	10
NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA	12
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN.....	12
NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	14
NOTA 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS	40
NOTA 5. NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS.....	42
NOTA 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES	46
NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	47
NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.....	51
NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	52
NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS	55
NOTA 11. INVENTARIOS.....	56
NOTA 12. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	57
NOTA 13. ACTIVOS BIOLÓGICOS.....	58
NOTA 14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	60
NOTA 15. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	60
NOTA 16. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	64
NOTA 17. IMPUESTOS DIFERIDOS	67
NOTA 18. DERECHO DE USO DE ACTIVOS.....	71
NOTA 19. PRÉSTAMOS	73
NOTA 20. OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	76
NOTA 21. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO	77
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	78
NOTA 23. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS	79
NOTA 24. PASIVOS POR IMPUESTOS	80
NOTA 25. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	84
NOTA 26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	86
NOTA 27. COSTO DE VENTAS.....	87
NOTA 28. OTROS INGRESOS	87
NOTA 29. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	88
NOTA 30. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	89
NOTA 31. OTROS GASTOS	90
NOTA 32. GANANCIAS NETAS DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA	90
NOTA 33. COSTOS FINANCIEROS	91
NOTA 34. GANANCIA BÁSICA POR ACCIÓN	91
NOTA 35. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	91
NOTA 36. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	93
NOTA 37. REGISTRO DE RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS ..	94
NOTA 38. HECHOS POSTERIORES.....	94
NOTA 39. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	94
NOTA 40. RIESGOS E IMPACTO EN LA OPERACIÓN Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA A PARTIR . DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL.....	95

Santiago de Cali, 11 de noviembre de 2020

Certificación del Representante Legal y Contador de Mayagüez S.A.

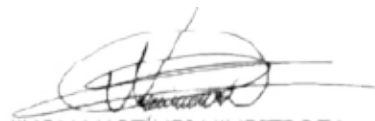
A los señores Accionistas de Mayagüez S.A.

Los suscritos representante legal y contador de Mayagüez S.A. certificamos que los estados financieros intermedios condensados separados de la Compañía a 30 de septiembre de 2020 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hubo irregularidades que involucren a miembros de la Administración o Empleados que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
- c. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos por ellos.
- e. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados dentro de sus estados financieros básicos y respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos recibido de terceros.
- f. Certificamos que de acuerdo con el Decreto 1670 de abril de 2007, sobre la seguridad social y auto liquidación de aportes, Mayagüez S.A. viene cumpliendo esta obligación con todos sus empleados vinculados laboralmente y se encuentra a paz y salvo con las entidades prestadoras de tales servicios.
- g. De acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia de que la Compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h. No hubo hechos posteriores que al final del periodo requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- i. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Colombia, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad "IASB" y con las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF ("CINIIF") aplicables para los preparadores de información clasificados en el grupo 1.



MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal



NIXON MARTINEZ HINESTROZA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 182715-T

Santiago de Cali, 11 de noviembre de 2020

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MAYAGÜEZ S.A.

CERTIFICA:

Que la información contenida en los estados financieros intermedios condensados separados a 30 de septiembre de 2020 y los otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de MAYAGÜEZ S.A. (Artículo 46 de la Ley 964 de 2005).




MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal

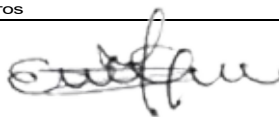
MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS SEPARADOS
A 30 de Septiembre de 2020
(con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2019)
(Expresado en miles de pesos colombianos)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>30 de Septiembre 2020</u>	<u>31 de Diciembre 2019</u>
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 21,329,090	\$ 20,629,330
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	68,195,262	66,382,149
Cuentas por cobrar partes relacionadas	10	6,317,922	5,029,525
Inventarios	11	55,432,039	53,004,509
Activos por impuestos corrientes	12	27,028,451	20,978,665
Activos biológicos	13	25,235,812	21,828,046
Otros activos financieros		97,825	97,661
Otros activos no financieros	14	3,023,967	1,100,535
Activos mantenidos para la venta		56,333	106,333
Total Activos Corrientes		\$ 206,716,701	\$ 189,156,753
Activos no corrientes			
Inversiones en subsidiarias y asociadas	15	402,941,893	407,111,085
Cuentas por cobrar partes relacionadas	10	237,261,575	194,864,846
Propiedades, planta y equipo	16	548,648,022	553,467,167
Activos intangibles		1,328,751	1,454,281
Activo por impuesto diferido	17	33,091,697	27,249,575
Otros activos financieros		83,932,998	83,932,998
Derecho de uso de activos	18	22,278,732	9,435,512
Total Activos No Corrientes		1,329,483,668	1,277,515,464
TOTAL ACTIVOS		\$ 1,536,200,369	\$ 1,466,672,217
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Préstamos	19	\$ 186,342,196	\$ 276,584,100
Obligaciones por arrendamientos financieros	20	2,690,923	2,081,819
Pasivos por arrendamiento	21	5,026,479	2,055,495
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	22	65,418,740	72,661,609
Cuentas por pagar partes relacionadas	23	5,940,489	1,907,624
Pasivos por impuestos corrientes	24	22,094,115	5,696,562
Beneficios a empleados		11,734,046	9,440,065
Otras provisiones		275,967	524,722
Otros pasivos financieros		97,825	97,661
Otros pasivos no financieros		8,223,523	7,916,945
Total Pasivos Corrientes		\$ 307,844,303	\$ 378,966,602
Pasivos no corrientes			
Préstamos	19	519,119,418	415,564,033
Obligaciones por arrendamientos financieros	20	13,348,061	13,650,229
Pasivos por arrendamiento	21	17,747,243	7,664,951
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	22	-	1,322,619
Cuentas por pagar partes relacionadas	23	24,940,215	25,659,164
Beneficios a empleados		9,633,340	10,149,498
Pasivos por impuestos diferidos	17	98,844,982	87,474,279
Otras provisiones		1,624,372	1,624,372
Otros pasivos no financieros		387,142	409,149
Total Pasivos No Corrientes		685,644,773	563,518,294
TOTAL PASIVOS		\$ 993,489,076	\$ 942,484,896
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital suscrito y pagado		\$ 9,857,865	\$ 9,857,865
Prima en colocación de acciones		9,880,339	9,880,339
Resultados acumulados		17,807,482	16,624,178
Otros componentes de patrimonio		505,165,607	487,824,939
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS	25	542,711,293	524,187,321
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 1,536,200,369	\$ 1,466,672,217

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal (*)
(Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
Contador Público (*)
Tarjeta Profesional No. 182715-T
(Ver certificación adjunta)


ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 142423-T
Miembro de Crowe CO S.A.S.
(Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

MAYAGÜEZ S.A.


ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRAL CONDENSADOS SEPARADOS


Por los periodos de nueve y tres meses terminados a 30 de Septiembre de 2020 y 2019

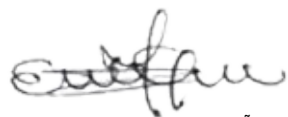
(Expresado en miles de pesos, excepto la ganancia por acción que esta expresada en pesos colombianos)

	Notas	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre del		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre del	
		2020	2019	2020	2019
Operaciones Continuas					
Ingresos de actividades ordinarias	26	\$ 501,386,668	\$ 470,305,203	\$ 180,520,184	\$ 171,614,363
Costo de ventas	27	(348,994,132)	(326,255,621)	(123,236,851)	(112,098,951)
Ganancia bruta		152,392,536	144,049,582	57,283,333	59,515,412
Otros ingresos	28	13,624,209	22,650,001	9,634,363	957,376
Gastos de distribución	29	(21,135,139)	(17,418,072)	(7,682,681)	(6,862,871)
Gastos de administración y ventas	30	(22,814,609)	(17,374,819)	(6,771,984)	(5,959,775)
Gastos por beneficio a empleados		(13,436,861)	(12,662,696)	(4,554,495)	(4,204,189)
Otros gastos	31	(10,099,365)	(4,726,247)	(5,128,235)	(1,399,254)
Resultado de actividades de la operación		98,530,771	114,517,749	42,780,301	42,046,699
Ganancias derivadas de la posición monetaria neta	32	3,226,260	2,651,209	1,072,599	1,165,316
Ingresos financieros		6,812,512	8,388,308	2,311,502	3,065,031
Costos financieros	33	(37,243,891)	(39,708,121)	(11,694,323)	(13,094,806)
Costo financiero neto		(27,205,119)	(28,668,604)	(8,310,222)	(8,864,459)
Participación en las ganancias de subsidiarias		(17,790,031)	(13,902,032)	(6,393,417)	(8,989,069)
Ganancia antes de impuestos		53,535,621	71,947,113	28,076,662	24,193,171
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	24	(16,760,209)	(21,649,754)	(9,504,776)	(9,194,519)
(Gasto) ingreso por impuesto diferido	24	(5,528,580)	(4,656,341)	(541,338)	(2,157,615)
Resultado del periodo		\$ 31,246,832	\$ 45,641,018	\$ 18,030,548	\$ 12,841,037
Ganancia básica por acción	34	\$ 633.95	\$ 925.98	\$ 365.81	\$ 260.52

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRACÓRRIZ RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.142423-T
 Miembro de Crowe Horwath CO S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS SEPARADOS

Por los periodos de nueve y tres meses terminados a 30 de Septiembre de 2020 y 2019

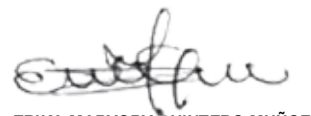
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre del		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre del	
	2020	2019	2020	2019
Resultado del Periodo	\$ 31,246,832	\$ 45,641,018	\$ 18,030,548	\$ 12,841,037
<u>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo</u>				
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	17,258,054	6,320,033	3,783,260	7,179,348
	17,258,054	6,320,033	3,783,260	7,179,348
<u>Componentes de otro resultado integral que podrían ser reclasificadas a resultado del periodo</u>				
Cobertura de flujos de efectivo	-	(1,638,912)	210,517	(63,184)
Impuesto diferido	-	540,840	(67,365)	20,851
	-	(1,098,072)	143,152	(42,333)
Otro resultado integral del periodo	\$ 17,258,054	\$ 5,221,961	\$ 3,926,412	\$ 7,137,015
Resultado integral total del periodo	\$ 48,504,886	\$ 50,862,979	\$ 21,956,960	\$ 19,978,052

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTINEZ HINESTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)



ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.142423-T
 Miembro de Crowe Horwath CO S.A.S.
 (Ver informe adjunto)


(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

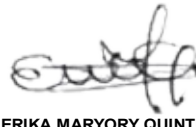
MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS SEPARADOS
 Por los períodos de nueve meses terminados a 30 de Septiembre de 2020 y 2019
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva participación subsidiarias	Reservas		Resultados no apropiados		Re
				Legales	Estatutarias	Reservas por conversión	Resultados acumulados	
Saldo final a 31 de Diciembre de 2018	\$ 9,857,865	9,880,339	(45,034,616)	4,928,932	182,614,570	281,607,020	10,435,508	
Distribución de resultados	-	-	-	-	14,329,766	-	-	
Dividendos	-	-	-	-	(20,000,000)	-	-	
Reserva participación subsidiarias	-	-	(5,704,844)	-	-	-	-	
Liberación ganancias acumuladas (netas)	-	-	-	-	-	(5,697,546)	5,697,546	
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	-	(6,890)	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	
Otro resultados integrales:								
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	
Impuestos diferidos	-	-	-	-	-	569,755	-	
Saldo a 30 de Septiembre de 2019	9,857,865	9,880,339	(50,739,460)	4,928,932	176,944,336	276,479,229	16,126,164	
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	9,857,865	9,880,339	(48,895,520)	4,928,932	176,944,336	276,031,015	16,624,178	
Distribución de resultados	-	-	-	-	47,351,605	-	-	
Dividendos	-	-	-	-	(19,962,168)	-	-	
Reserva participación subsidiarias	-	-	(9,998,055)	-	-	-	-	
Reclasificación	-	-	-	-	-	(1,203,995)	1,203,995	
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	-	(20,691)	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	
Otro resultados integrales:								
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo final a 30 de Septiembre de 2020	\$ 9,857,865	9,880,339	(58,893,575)	4,928,932	204,333,773	274,827,020	17,807,482	

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


ERIKA MARYORY QUINTANA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 Miembro de Crowe C
 (Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

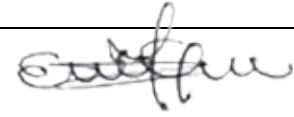
MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS SEPARADOS
 Por los periodos de nueve meses terminados a 30 de Septiembre de 2020 y 2019
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	30 de Septiembre	
	2020	2019
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 31,246,832	\$ 45,641,018
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	17,412,195	17,576,243
Depreciaciones de derecho de uso maquinaria y equipo	1,451,233	1,074,686
Amortización de activos biológicos	22,533,741	20,510,652
Amortización de plantas portadoras	2,341,490	2,540,543
Depreciación de propiedades de inversión	-	2,869
Amortización de intangibles	290,539	314,953
Amortización derecho de uso arrendamiento	2,998,221	1,521,470
Amortización de pólizas de seguros	4,511,609	4,510,405
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	(78,200)	(16,661,219)
Baja de propiedades, planta y equipo	2,336,319	28,710
Baja de inversiones	856,047	-
Costos financieros de préstamos y financiaciones	32,170,028	34,890,930
Dividendos causados de activos financieros	(1,457,582)	(91,870)
Diferencia en cambio no realizada	(22,502,902)	(11,441,503)
Pérdida método de participación en subsidiarias	17,790,031	13,902,033
Recuperación costo amortizado cuentas por cobrar	(25,952)	(37,798)
Recuperación de cuentas por cobrar	(230,749)	-
Deterioro de inventarios	-	124,680
Impuesto a las ganancias corriente causado	16,760,209	21,649,754
Valor razonable de activos mantenidos para la venta	50,000	-
Condonación de cuentas por pagar	-	(2,817,765)
Impuesto diferido neto	5,528,580	4,656,340
Otras provisiones	(248,756)	-
Provisión para beneficios definidos	367,984	395,271
	134,100,917	138,290,402
Cambios en el capital de trabajo		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(767,528)	(9,920,216)
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(13,469,285)	(57,354,729)
Inventarios	(2,427,530)	(17,579,786)
Uso de efectivo en activos biológicos	(25,941,507)	(20,671,186)
Activo por impuesto corriente	(6,049,786)	(3,138,762)
Usos de efectivo en pólizas de seguros	(5,395,436)	(5,306,174)
Otros activos financieros	-	500,000
Otros activos no financieros	(1,039,605)	(962,736)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	63,590	20,303,472
Pagos por arrendamiento variable	(13,673,099)	(13,136,517)
Cuentas por pagar partes relacionadas	2,495,025	(441,742)
Pasivo por impuesto corriente	(362,646)	(406,227)
Beneficios a empleados	1,409,839	1,417,918
Otros pasivos no financieros	284,572	8,095,604
Efectivo provisto por operaciones	69,227,521	39,689,321
Intereses pagados por arrendamiento	(848,108)	(523,319)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	68,379,413	39,166,002
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(13,121,279)	(21,060,973)
Renovación plantaciones agrícolas	(5,587,822)	(3,351,435)
Venta activos mantenidos para la venta	16,000	87,150
Cobros por ventas de propiedad, planta y equipo	62,200	27,015,596
Adquisición de intangibles	(165,008)	(204,084)
Dividendos de activos financieros	708,101	259,484
Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de inversión	(18,087,808)	2,745,738
Flujo de efectivo en las actividades de financiación:		
Préstamos tomados corrientes	24,642,264	88,290,126
Préstamos tomados no corrientes	507,484,839	2,459,924
Pago préstamos corrientes	(22,529,193)	(53,373,810)
Pago préstamos no corrientes	(503,253,187)	(19,315,437)
Intereses pagados	(38,152,569)	(28,048,746)
Pagos por pasivos por arrendamientos	(2,801,157)	(1,198,608)
Dividendos pagados a los propietarios	(14,982,842)	(15,000,586)
Efectivo neto (usado) en las actividades de financiación	(49,591,845)	(26,187,137)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	699,760	15,724,603
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	20,629,330	10,284,551
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 21,329,090	\$ 26,009,154

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 142423-T
 Miembro de Crowe CO S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la administración de
MAYAGÜEZ S.A.
Noviembre 10 de 2020

He realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios separados de Mayagüez S.A., que comprenden la situación financiera intermedia al corte y el correspondiente estado intermedio integral de resultados, así como las notas explicativas resumidas por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2020.

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros intermedios y sus correspondientes notas explicativas resumidas de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 34 “información Financiera Intermedia” adoptada en Colombia mediante Decreto 2784 de 2012 para preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros intermedios estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros intermedios basados en mi revisión limitada. He efectuado la revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia para una revisión intermedia. Una revisión de información intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de la preparación de la información financiera y contable. El alcance de esta revisión es significativamente menor que una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros en conjunto. Por consiguiente, no expreso tal opinión.

Tal como se menciona en el literal (a) marco técnico normativo aplicado de la nota 2 a los Estados Financieros separados, los citados estados financieros intermedios no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros separados completos preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A la administración de
MAYAGUEZ S.A.
Noviembre 10 de 2020

Basado en mi revisión limitada, no tengo conocimiento de cualquier modificación significativa que me haga concluir que los estados financieros intermedios separados por el periodo terminado 30 de septiembre de 2020 no han sido preparados, de acuerdo con la norma internacional de contabilidad NIC 34 "Información Financiera Intermedia" adoptada en Colombia mediante Decreto 2784 de 2012 para preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1.

Los Estados Financieros Intermedios 30 de septiembre de 2020 se emiten por decisión de la administración de la Compañía Mayagüez S.A. a solicitud de la Superintendencia Financiera.



ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional No. 142423- T

Miembro de **CROWE CO S.A.S.**

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Mayagüez S. A. fue constituida en la ciudad de Cali, Colombia por medio de la Escritura Pública No.1107 del 23 de diciembre de 1949 de la Notaría Cuarta con una duración hasta el 31 de diciembre de 2057.

Su objeto social principal es la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiriera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes; la generación, cogeneración, transporte, distribución, venta de energía eléctrica y en general el desempeño de las actividades propias de este negocio. Estas actividades son desarrolladas en el municipio de Candelaria (Valle del Cauca).

Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas

Los estados financieros condensados separados interinos por los nueve meses con corte a 30 de septiembre de 2020, han sido preparados de conformidad con la NIC 34 Información Intermedia Financiera. Estos estados financieros no incluyen toda la información y las revelaciones requeridas, en los estados financieros anuales y deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados y sus notas anuales de la compañía, emitidas a 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros condensados separados interinos, no han sido auditados y en opinión de la Administración, incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada periodo.

Estos estados financieros separados interinos, han sido preparados de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018 prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 9 Instrumentos financieros han sido aplicadas. Los cambios en las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la nota 3.

2.2 Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De manera trimestral, en cumplimiento mandatorio, la Compañía prepara y transmite Estados Financieros Intermedios Condensados para la Superintendencia Financiera de Colombia. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

2.2.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.2.2 Usos del costo histórico

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores razonables actualizados al cierre de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables descritas en la nota 3.

2.2.3 Usos de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, se describen en la nota 4. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan, se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

Las diferencias en cambio resultantes se registran en el estado de resultados.

3.2. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.2.1 La Compañía como arrendador

Los valores adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.2.2 La Compañía como arrendatario

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a ganancias o pérdidas,

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Compañía para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de distribución para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler de forma lineal, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de distribución para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

3.3. Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.3.1 Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios.
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer periodo de reporte posterior al cambio del modelo de negocios.

3.3.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

3.3.1.2 Instrumentos de patrimonio designados como a valor razonable reconocido en otro resultado integral

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre la base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio como a valor razonable reconocido en otro resultado integral. La designación a valor razonable reconocido en otro resultado integral no está permitida si la inversión de capital se mantiene

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios a la que se aplica la NIIF 3.

Un activo financiero se mantiene para negociar si:

- se ha adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo; o
- en el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Compañía administra conjuntamente y tiene evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- es un derivado (a excepción de un derivado que es un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo). Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción.

Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se reclasificará a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, en cambio, se transferirán a ganancias retenidas.

La Compañía ha designado todas las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar como a valor razonable reconocido en otro resultado integral en la aplicación inicial de la NIIF 9.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando el derecho de la Compañía a recibir los dividendos se establece de acuerdo con la NIIF 15 Ingresos, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.

3.3.1.3. Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la Compañía designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

3.3.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte.

Específicamente:

- para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”;
- para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

La nota 32 contiene el detalle sobre el reconocimiento de las diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura del riesgo de moneda extranjera.

3.3.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

3.3.3.1 Aumento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;
- incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 90 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- i) el instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- ii) el prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo y
- iii) cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" según la definición entendida globalmente.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, la Compañía considera cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor; para los contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumplirá con el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

3.3.3.2 Definición de crédito en mora

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

3.3.3.3 Activos financieros deteriorados

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido.
- c) el prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;
- d) es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- e) la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.3.3.4 Política de castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

3.3.3.5 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de la Compañía, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIC 17 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligado a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Para los compromisos de crédito no utilizados, la pérdida crediticia esperada es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben la Compañía si el tenedor del compromiso de crédito a favor retira el préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si el préstamo es cancelado.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se miden sobre una base colectiva para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual, los instrumentos financieros se agrupan según la siguiente base:

- La naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros y los valores adeudados por los clientes se evalúan como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas se evalúan para las pérdidas crediticias esperadas de forma individual);
- estado vencido;
- naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- naturaleza de las garantías para las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros;
- y
- calificaciones crediticias externas cuando estén disponibles.

Los deudores son revisados regularmente por la administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

Si la Compañía ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, la Compañía mide la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Compañía reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

3.3.4 Castigo de los activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que la Compañía eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

3.5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la Compañía tiene un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cuando la Compañía se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, y la Compañía discontinúa el uso del método de participación en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta.

Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada o en un negocio conjunto que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose usando el método de participación. La Compañía discontinúa el uso del método de participación al momento de la venta cuando la venta resulta en que la Compañía pierda influencia significativa sobre la asociada o el negocio conjunto.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose.

Luego de que se realiza la venta, la Compañía contabiliza cualquier interés retenido en la asociada o negocio conjunto de acuerdo con la NIIF 9, a menos que el interés retenido siga siendo una asociada o un negocio conjunto, en cuyo caso la Compañía usa el método de participación.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

3.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el menor e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos todos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para su venta.

3.7. Activos Biológicos

La planta que se mantiene para producir frutos (principalmente plantaciones permanentes de caña de azúcar) es contabilizada de acuerdo a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo y se adecuan a la política de la Compañía para los Terrenos, maquinaria y equipo. El fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en crecimiento) y el producto agrícola en el punto de la cosecha (caña cosechada) se reconocen al costo de producción.

En términos de valoración del fruto en crecimiento en la planta productora, así como el producto agrícola, como norma general, estos deben ser reconocidos a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. No obstante, lo anterior la Compañía ha definido que, para estos activos biológicos, fundamentalmente en las distintas etapas de crecimiento o en el punto de cosecha, no existe un valor razonable material a ser reconocido en los estados financieros separados.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para fundamentar la aplicación del método del costo para los activos frente a los cuales se ha dispuesto su uso, la Compañía ha considerado lo establecido en el párrafo 24 de NIC 41 Agricultura, el que establece que los costos de producción pueden ser aproximaciones al valor razonable cuando haya ocurrido poca transformación biológica desde que se incurrieron los primeros costos, como es el caso de la caña de azúcar que cultiva la Compañía.

3.8. Inversiones en subsidiarias

Una subordinada o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control se logra cuando la empresa:

- Tiene poder sobre la participada;
- está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada; y
- tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos.

La Compañía reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Compañía en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- el tamaño de la tenencia de derechos de voto de la Compañía en relación con el tamaño y la dispersión de las tenencias de los otros tenedores de votos;
- derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros tenedores de votos u otras partes;
- derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- cualquier hecho y circunstancia adicionales que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que se deben tomar las decisiones, incluidos los patrones de votación en reuniones de accionistas anteriores.

Las inversiones en subordinadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

3.9. Propiedades, planta y equipo

- I. Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

II. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

III. Depreciación

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vidas útiles que se muestran a continuación:

ACTIVOS	VIDA ÚTIL PROMEDIO (años)
Construcciones y edificaciones	34
Maquinaria y equipo	25
Equipo de oficina	12
Equipo de cómputo y comunicación	09
Equipo de laboratorio	14
Flota y equipo de transporte	10
Acueductos plantas y redes	18
Armamento de vigilancia	12
Vías de comunicación	31
Pozos artesianos	19
Semovientes	05

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada cierre de ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fueron revisadas en 2019 y 2018.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

IV. Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de reevaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

Deterioro de activos fijos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

3.10. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y, posteriormente, al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo, a la fecha de reclasificación su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

3.11. Activos intangibles

3.11.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.11.2 Activos intangibles generados internamente por desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- La habilidad de medir de forma confiable los gastos atribuibles a los activos intangibles durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

3.11.3 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que se originan de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.12. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil

La Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una prueba de deterioro anual, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.13. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

3.13.1 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

3.13.2 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

3.13.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

3.13.3.1. Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

3.13.3.2 Contrato de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- I. el importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- II. el importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

3.13.3.3 Compromisos para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado

Los compromisos para otorgar un préstamo a una tasa de interés inferior a la del mercado se miden inicialmente a sus valores razonables y, si no se designan como al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al más alto de:

- I. el importe de la provisión para pérdidas determinada de acuerdo con la NIIF 9; y
- II. la cantidad inicialmente reconocida menos, cuando corresponda, la cantidad acumulada de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

3.13.3.4 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida "Otras ganancias y pérdidas" en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable con cambios en los resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

3.13.3.5 Pasivo financiero dado de baja

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.14 Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar corriente y el valor del impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.14.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.14.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la Compañía no está sujeto a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

La Compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018. Esta enmienda clarifica como una entidad debe evaluar si habrá beneficios futuros gravables contra la cual puede utilizar una diferencia temporaria deducible.

La aplicación de esta enmienda no tiene un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía en la medida que fue evaluada la suficiencia de las ganancias imponibles futuras de una manera que sea consistente con esta enmienda.

3.14.3 Impuesto corriente y diferido del año

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, su efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.15 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Compañía tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.15.1 Contratos onerosos

Si la Compañía tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.15.2 Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Compañía tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los valores que se produzcan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

3.15.3 Garantías

Las provisiones por descuentos en la venta de bienes o servicios corresponden al mejor estimado de la Administración bajo las regulaciones locales a la fecha de la venta de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Compañía.

3.16. Beneficios por retiros a empleados

3.16.1 Costos de beneficios por retiro y beneficios por terminación

Los pagos a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos por retiro, el costo de tales beneficios es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo anual sobre el que se informa. La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios al tope de activos (si aplica) y el rendimiento sobre los activos del plan (excluyendo intereses), se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con un cargo o crédito reconocido en otro resultado integral en el período en que ocurre. La nueva medición reconocida en otro resultado integral se refleja inmediatamente en ganancias acumuladas y no será reclasificada a ganancias o pérdidas. El costo de servicios pasados se reconoce en resultados en el período de una modificación del plan.

El interés neto se calcula al aplicar la tasa de descuento al inicio del período al beneficio definido neto pasivo o activo. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- a) Costo de servicio (incluyendo costo de servicio corriente, costo de servicio pasado, como también ganancias y pérdidas sobre reducciones y liquidaciones);
- b) gasto o ingreso por intereses neto; y
- c) nuevas mediciones.

La Compañía presenta los primeros dos componentes de los costos por beneficios definidos en el rubro gasto por beneficios de empleados. La reducción de ganancias y pérdidas se contabilizan como costos de servicios pasados.

La obligación por beneficios de retiro reconocida en el estado consolidado de situación financiera representa el déficit o superávit real en los planes de beneficios definidos de la Compañía. Cualquier superávit resultante de este cálculo es limitado al valor actual de cualquier beneficio económico disponible en forma de devoluciones de los planes o reducciones en aportes futuros a los planes.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Un pasivo por un beneficio de terminación se reconoce al principio cuando la entidad ya no puede retirar la oferta del beneficio de terminación y cuando la entidad reconoce cualquier costo de restructuración relacionado.

3.16.2 Beneficios a los empleados a corto plazo y otros a largo plazo

Un pasivo es reconocido por los beneficios acumulados para los empleados con respecto a los salarios, permisos anuales y reposos médicos, en el período en el que se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados.

Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizará la Compañía con relación a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha sobre la que se informa.

3.16.3 Contribuciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos

Las contribuciones discrecionales realizadas por empleados o terceros reducen el costo de servicio al momento del pago de dichas contribuciones al plan.

Cuando los términos formales de los planes especifican que habrá contribuciones de los empleados o terceros, la contabilidad depende de si las contribuciones están vinculadas al servicio, de la siguiente manera:

- a) Si las contribuciones no están vinculadas a los servicios (por ejemplo, se requieren contribuciones para reducir un déficit que surge de las pérdidas en los activos del plan o de las pérdidas actuariales), se reflejan en la remediación del pasivo (activo) por beneficios definidos.
- b) Si las contribuciones están vinculadas a los servicios, reducen los costos de servicio.

Si el importe de la contribución depende del número de años de servicio, la entidad reduce el costo de servicio atribuyéndolo a las contribuciones a los períodos de servicio, utilizando el método de atribución requerido por la NIC 19 párrafo 70 (por los beneficios brutos). Si el importe de la contribución es independiente del número de años de servicio, la entidad reduce el costo del servicio en el período en el que se presta el servicio relacionado / reduce el costo de servicio al atribuir las contribuciones de los empleados a los períodos de servicio de acuerdo con la NIC 19 párrafo 70.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.17. Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- (i) Venta azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar;
- (ii) Venta de servicios y suministros requeridos en el proceso de adecuación, preparación y siembra y en el proceso de levante de cultivos de caña de azúcar; y
- (iii) Venta de caña de azúcar en mata.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

3.17.1. Venta azúcar, alcohol carburante, energía y bagazo de caña de azúcar

La Compañía vende azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar. Las ventas de azúcar se realizan a clientes nacionales y del exterior, las ventas de alcohol se realizan únicamente a distribuidores autorizados a nivel nacional, las ventas de energía son efectuadas a un único cliente autorizado para distribuir energía en la red pública nacional y la venta bagazo se efectúa de manera exclusiva con un cliente.

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere, y es cuando los bienes se han enviado a la ubicación específica (entrega) del mayorista. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre la forma de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad principal al vender los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a la consideración se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Según los términos del contrato estándar de la Compañía, los clientes tienen derecho a devolución dentro de los 30 días. En el punto de venta, se reconoce un pasivo de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan. Al mismo tiempo, la Compañía tiene el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Compañía utiliza su experiencia histórica acumulada para estimar el número de rendimientos a nivel de cartera utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos dado el nivel constante de rendimiento de los años anteriores.

3.18. Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Compañía cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Otras subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que la Compañía compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado consolidado de situación financiera y son transferidas a

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Compañía, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas del periodo en que se convierta en exigible.

El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

3.19. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son incluidos al costo del activo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido del costo por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

3.20. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.21. Instrumentos financieros derivados

La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y compra venta de divisas. En la nota 19 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.21.1 Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. Los derivados incorporados en contratos híbridos que contienen en sus principales activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados. Todo el contrato híbrido se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o al valor razonable con cambios en los resultados según corresponda.

3.22. Contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. el efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. la relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La nota 19 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.22.1 Cobertura del valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado a valor razonable con cambios en otro resultado integral, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido a valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, el valor en libros no se ajusta ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida en lugar de otro ingreso integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otro resultado integral para que coincida con la del instrumento de cobertura.

Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ajuste de valor razonable al importe en libros de la partida cubierta derivado del riesgo cubierto se amortiza en ganancias o pérdidas desde esa fecha.

3.22.2 Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. Las coberturas de flujo de efectivo están limitadas a la variación acumulada del cambio en el valor razonable de la partida cubierta desde la fecha de inceptión del contrato de cobertura, por lo cual la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Los valores previamente reconocidos en otros resultados integrales y, acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los periodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando la Compañía revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.22.3 Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

3.23 Ganancias por acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

3.24 Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), y de forma independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Nota 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.2 Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

4.2.1 Vida útil de propiedad, planta y equipo

Como se describe en el numeral 3, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual.

4.2.2 Mediciones del valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía usa datos observables del Mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del Nivel 1 no están disponibles, la Compañía contrata valuadores calificados para realizar la valuación o son efectuadas estimaciones con funcionarios aplicando metodologías aceptadas por la normatividad. La administración financiera de la Compañía trabaja de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El gerente financiero informa los hallazgos a la junta directiva de la Compañía anualmente, para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

4.2.3 Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Compañía son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo.

La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente sí, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Los siguientes aspectos, son tenidos en cuenta para el reconocimiento:

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes;
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

4.2.4 Deterioro de valor de los activos propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión

Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Compañía, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los commodities, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

4.2.5 Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requieren estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones, incluyendo las estimaciones y supuestos contenidos en este serán revisadas regularmente por la administración.

Nota 5. NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS

5.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020 – Decretos 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2270 de 2019

Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2020 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Emisión nueva norma	Esta interpretación aclara como aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019.</p>
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	<p>La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020.</p>
NIC 19 – Beneficios a los empleados	Modificación, reducción o liquidación del plan	<p>En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición.</p> <p>Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019.</p>
NIIF 3 – Combinaciones de Negocios	Definición de Negocio	<p>Las modificaciones se encuentran en el Apéndice A Términos definidos, la guía de aplicación y los ejemplos ilustrativos de la NIIF 3 únicamente, que:</p> <ul style="list-style-type: none">• aclara que para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, una aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>significativamente a la capacidad de crear productos;</p> <ul style="list-style-type: none">• restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos;• agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo;• elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y• agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio. <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020.</p>
Marco Conceptual 2019	Enmienda general	<p>Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none">• Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.• Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.• No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. <p>Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos,</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020.</p>

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Compañía ha evaluado el impacto de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB, mencionadas anteriormente y ha concluido que no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

5.2 Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Entrada en vigencia Enero de 2021.</p>
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	<p>Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido</p>

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.</p> <p>La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.</p>

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

Nota 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

La Compañía para determinar los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros, aplica la jerarquía de valor razonable, la cual se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable, al final del periodo en el que ocurre el cambio.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Administración de riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

1. RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es suministrada y evaluada por una entidad externa para calificar los clientes nacionales. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito es aprobada por el comité de cartera.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido un manual de cartera y cobranzas que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, definiendo las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Este manual está continuamente sujeto a estudio y revisión por parte de la Dirección de Tesorería, buscando incorporar donde reflejar la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es rotatorio y se controla automáticamente por el sistema, liberando los pedidos en la medida en que el cliente vaya cancelando facturas. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente para registrarse en sistema de información ERP de la Compañía así:

- Riesgo Bajo.** En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Incluye los clientes de exportación y los más significativos de industria y autoservicios. Es potestativo del comité de cartera, detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerite, sometiendo a consideración según el nivel de la matriz de aprobaciones para otorgar excesos de cupo.
- Riesgo Moderado.** En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se incluyen los clientes medianos de industria y autoservicios entre otros. Se hace la claridad que cuando se

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

registre un pedido de un cliente de este grupo de riesgo y en la verificación alguna de las condiciones no se cumpla, el pedido es bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del departamento de cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

- c) **Riesgo Alto.** En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los 6 parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de cartera siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

	30 de Septiembre 2020	31 de Diciembre 2019
CLIENTES NACIONALES		
Clientes principales	\$ 37,031,937	\$ 37,563,088
Otros clientes	15,734,700	15,394,855
Total deudores nacionales	\$ 52,766,637	\$ 52,957,943

El cliente con mayor saldo a 30 de septiembre del 2020 es Koba Colombia S.A.S. con \$5,946,427 (2019 - Organización Terpel \$6,005,661).

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores comerciales al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	30 de Septiembre 2020	31 de Diciembre 2019
Vigentes y no deteriorados	\$ 40,201,393	\$ 32,070,990
de 1 a 30	10,572,754	18,684,826
de 31 a 90	1,155,447	700,607
Mayor a 91	837,043	1,501,520
Total cartera	\$ 52,766,637	\$ 52,957,943

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La variación en la provisión por deterioro con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a 30 de septiembre de 2020 fue la siguiente:

	Deterioro Colectivo
Saldos a enero 1 del 2019	\$ (458,968)
Pérdidas reconocidas por deterioro	(353,051)
Recuperación	638
Montos castigados	2,260
Saldos a diciembre 31 de 2019	(809,121)
Pérdidas reconocidas por deterioro	(2,482)
Recuperación	230,749
Montos castigados	10,407
Saldos a septiembre 30 de 2020	\$ (570,447)

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Con base en el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, se estima que, con excepción de lo indicado anteriormente, no es necesaria una provisión por deterioro para los deudores comerciales vigentes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo a 30 de septiembre de 2020 por \$21,329,090 (2019 - \$20,629,330). El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

Instrumentos derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

2. RIESGO DE LIQUIDEZ

Es el riesgo que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Compañía siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los préstamos bancarios con garantías (reales o personales) a 30 septiembre de 2020 ascienden a \$719,269,814. Los siguientes son los vencimientos contractuales de estos pasivos financieros:

<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en Miles</u>
6 meses o menos	\$ 164,768,748
6 - 12 meses	22,033,588
1 - 2 años	46,672,252
2 - 5 años	122,124,476
Más de 5 años	363,670,750
Total	\$ 719,269,814

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos.

3. RIESGO DE MERCADO

Es el riesgo de los cambios en los precios de mercado de azúcar, en las tasas de cambio, tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros.

Riesgo de tasa de cambio

La Compañía únicamente realiza cobertura del riesgo cambiario para préstamos de corto plazo destinados a capital de trabajo denominadas en dólares (US\$), según la política de coberturas vigente.

Tasas de cambio significativas que se aplicaron a 30 de septiembre de 2020 y 2019:

	<u>Tasa de cambio promedio Septiembre</u>		<u>Tasa de cambio cierre Septiembre</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
US\$ 1	3,749.86	3,399.62	3,878.94	3,462.01

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Para propósitos del estado separado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado separado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado separado de situación financiera de la siguiente manera:

El efectivo y equivalente de efectivo, comprenden:

	30 de Septiembre 2020	31 de Diciembre 2019
Bancos del exterior	\$ 13.666.037	\$ 2.014.909
Bancos nacionales	3.495.242	6.294.173
Cajas	38.369	21.818
	17.199.648	8.330.900
Derechos fiduciarios (a)	4.129.442	10.675.479
Inversión Títulos TIDIS (b)	-	1.622.951
	21.329.090	20.629.330

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes es su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta realización financiera.

(a) A diciembre 31 de 2019, los derechos fiduciarios incluyen \$3,982,862 correspondientes a fideicomiso de garantía para respaldar un semestre de servicio de la deuda de una obligación financiera de largo plazo.

(b) A diciembre 31 de 2019 mediante la resolución No. 62829001433338 de 2019, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN devolvió en títulos de devolución de Impuestos (TIDIS) la suma de \$1,622,951 correspondiente a los saldos a favor de IVA liquidados en las declaraciones privadas desde el cuarto hasta el sexto bimestre de 2018.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprenden:

	<u>30 de Septiembre 2020</u>	<u>31 de Diciembre 2019</u>
Cuentas comerciales:		
Cientes nacionales (a)	\$ 52,766,637	\$ 52,957,943
Cientes del exterior (b)	2,081,620	2,715,556
Proveedores de caña (c)	6,053,932	7,374,046
Menos - deterioro cuentas comerciales (d)	(519,741)	(757,642)
Total cuentas comerciales	<u>60,382,448</u>	<u>62,289,903</u>
Otras cuentas por cobrar		
Otros deudores (e)	5,185,638	1,867,144
Cuentas por cobrar a empleados (f)	1,917,491	2,239,362
Ingresos por cobrar (g)	731,512	2,685
Préstamos a jubilados	28,879	34,534
Menos - deterioro otras cuentas por cobrar (d)	(50,706)	(51,479)
Total otras cuentas por cobrar	<u>7,812,814</u>	<u>4,092,246</u>
Total otras cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>\$ 68,195,262</u>	<u>\$ 66,382,149</u>

- (a) El saldo de la cartera por ventas nacionales registró una disminución de \$191,306. La disminución se encuentra asociada principalmente a la rotación de días de la cartera la cual paso de 52,1 días a 43 días a 30 de septiembre de 2020, a su vez el recaudo de las ventas nacionales presentó un incremento del 17% respecto de diciembre de 2019.
- (b) A 30 de septiembre de 2020 la cartera del exterior presenta un saldo de \$2,081,620 (equivalente a US\$536,647) y a 31 de diciembre de 2019 presentó un saldo de \$2,715,556 (equivalente a US\$828,636), la disminución del saldo a septiembre de 2020 se encuentra asociada a la devaluación del peso colombiano, la cual se fijó a septiembre de 2020 en 18% acumulado comparado con diciembre de 2019.
- (c) El saldo de la cuenta registró una disminución de \$1,320,114 equivalente al 17,9% con respecto al año 2019, asociado principalmente a una reducción de los préstamos otorgados a los proveedores de caña por \$756,470 y ventas varias por \$509,474.
- (d) Durante el año 2020 la administración realizó el análisis de deterioro de sus cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar para determinar el importe recuperable de las mismas y las pérdidas esperadas presentes en cada instrumento financiero basadas en la probabilidad de pérdida de cada uno de ellos. Como resultado del análisis la administración concluyó que dentro de otras cuentas por cobrar existían saldos que presentan importes no recuperables por valor de \$2,482, para estos la administración autoriza su deterioro.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

De la misma manera fue realizado el análisis para establecer los montos de algunos instrumentos financieros de cuentas por cobrar comerciales que presentan importes recuperables, para este grupo la administración concluyó que una porción de los instrumentos financieros deteriorados cuenta con una probabilidad de recuperación por valor de \$230,749.

- (e) El saldo de la cuenta corresponde principalmente a la cuenta por cobrar a Mapfre Seguros Generales de Colombia por concepto de indemnización por daño material y lucro cesante presentados en siniestro del generador trifásico por \$2,971,451. La cuenta también incluye el saldo de cuenta por cobrar al Fideicomiso en garantía Reservas Sancarlos por \$1,012,664 (2019 - \$1,012,664) por concepto de rendimientos causados durante los años 2014 al 2016. Al 27 de diciembre del año 2017 se constituyó en patrimonio autónomo.

La cuenta por cobrar de incapacidades al 30 de septiembre de 2020 fue por valor de \$561,824 (2019 - \$531,387). A 31 de diciembre de 2019 se incorpora cuenta por cobrar de \$202,256 por concepto de indemnización proceso de servidumbre eléctrica con la empresa Grupo de Energía Bogotá S.A. E.S.P.

- (f) Las cuentas por cobrar a empleados incorporan créditos destinados a compra de vivienda, gastos personales, educación, vehículo, calamidad doméstica y otros, con una tasa de interés entre 0,0%, 0,5% y 1 %. M.V., los préstamos otorgados a empleados con una tasa de interés inferior a la de mercado fueron comparadas con la tasa promedio de los créditos de la Compañía, la diferencia fue reconocida como ajuste al costo amortizado de las cuentas por cobrar a empleados por \$53,720 (2019 - \$79,672).
- (g) La principal variación corresponde a los dividendos por cobrar a Ingenio Pichichi S.A. por \$434,028 e Ingenio Risaralda S.A. por \$294,760. La cuenta no presentó saldos al cierre del año 2019.

9.1. Cuentas comerciales clientes nacionales

El período de crédito promedio en ventas de bienes y servicios es de 35 días. No se cobran intereses en las cuentas por cobrar comerciales.

La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra primero. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía lleva a cabo un análisis crediticio, de acuerdo a sus políticas para el otorgamiento de crédito utilizando un sistema de calificación y análisis de riesgo crediticio para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan una vez al año sobre el 50% del total de créditos asignados.

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones de la Compañía. Como la experiencia histórica de pérdida crediticia

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

de la Compañía no muestra patrones de pérdida significativamente diferentes para diferentes segmentos de clientes, la provisión para pérdidas esperadas basada en el estado vencido no se distingue más entre la base de clientes de la Compañía.

30 de septiembre de 2020	Corriente	Menor a 30 días	Cuentas por cobrar vencido a 30 días				Total
			Entre 31 - 60 días	Entre 61 - 90 días	Entre 91 - 120 días	Mayor a 120 días	
Tasa de pérdida esperada de crédito	0%	0%	0%	0%	0%	69%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	40.201.393	10.572.754	1.089.047	66.399	75.644	761.400	52.766.637
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	-	-	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2019	Corriente	Menor a 30 días	Cuentas por cobrar vencido a 30 días				Total
			Entre 31 - 60 días	Entre 61 - 90 días	Entre 91 - 120 días	Mayor a 120 días	
Tasa de pérdida esperada de crédito	0%	0%	0%	0%	0%	67%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	32.070.990	18.684.826	591.924	108.683	218.691	1.282.829	52,957,943
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	-	-	-	-	-	-	-

Para la Compañía los plazos de crédito de cartera se establecen de acuerdo al tipo de cliente.

A 30 de septiembre de 2020 el estado de situación financiera no incorpora perdidas esperadas en créditos con partes relacionadas debido a que el riesgo de crédito de estas sociedades no presentó cambios al cierre del periodo.

El movimiento de deterioro, es como se detalla a continuación:

	30 de Septiembre 2020	31 de Diciembre 2019
Saldo inicial	\$ (809.121)	\$ (458.968)
Perdida reconocida por deterioro	(2.482)	(353.051)
Recuperación	230.749	638
Montos castigados	10.407	2.260
Saldo final	\$ (570.447)	\$ (809.121)

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 10. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar partes relacionadas comprenden:

Compañía	30 de Septiembre 2020		31 de Diciembre 2019	
	USD	Pesos	USD	Pesos
Inversiones del Lago B.V. (a)	61,489,828	\$ 238,515,353	59,687,816	\$ 195,605,330
Compañías Azucarera del Sur S.A.- CASUR (b)	1,037,649	4,024,979	1,008,343	3,304,481
Ingenio Sancarlos S.A. (c)	-	1,010,485	-	968,868
Fundación Mayagüez	-	4,537	-	3,255
Mayagüez Corte S.A.	-	-	-	855
Accionistas	-	24,143	-	11,582
	62,527,477	\$ 243,579,497	60,696,159	\$ 199,894,371
Corriente	1,360,876	\$ 6,317,922	1,234,297	\$ 5,029,525
No corriente	61,166,601	\$ 237,261,575	59,461,862	\$ 194,864,846

(a) Durante el año 2020 se efectuaron préstamos por valor de \$13,381,028 equivalentes a US\$3,349,661 (2019 - \$51,640,287 equivalentes a US\$16,037,730) a Inversiones del Lago con una tasa de interés del 3,70% E.A. (2019 – 5,5% E.A), con un plazo de 3 años para pago de capital e intereses. Los desembolsos realizados fueron destinados principalmente para pago de obligaciones financieras de Inversiones del Lago B.V.

A 30 de septiembre de 2020 se registró la capitalización de algunos créditos otorgados en el año 2020 por la compañía por valor de \$6,534,857 (US\$1,764,337).

(b) A septiembre 30 de 2020 la principal variación corresponde al registro de la diferencia en cambio originado en las cuentas por cobrar por concepto de préstamos, intereses y reembolsos de la Compañía Azucarera del Sur por valor de \$814,444 (2019 - \$203,459).

(c) A septiembre 30 de 2020 la principal variación corresponde a los dividendos decretados del año 2019 de Ingenio Sancarlos S.A. por \$1,725,477. A la fecha de cierre del informe la cuenta también incluye cuentas por cobrar por insumos de campo por \$3,957 (2019 -\$23,976).

En el año 2020 la administración realizó estudio de precios de transferencias, realizado por la firma Ernst and Young, en donde se verificó la tasa de los créditos a vinculados. La conclusión de este fue favorable y se determinó que las tasas a las cuales son realizados los créditos se encuentran dentro del rango de mercado. Como resultado de lo anterior la Compañía presentó la declaración informativa, el informe local el 15 de julio de 2020 y el informe maestro fue presentado el 31 de agosto de 2020.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 11. INVENTARIOS

Los inventarios de la compañía comprenden:

	<u>30 de Septiembre 2020</u>	<u>31 de Diciembre 2019</u>
Producto terminado azúcar (a)	\$ 26,171,068	\$ 21,697,567
Materiales y repuestos	17,300,536	16,365,545
<u>Producto en proceso:</u>		
Alcohol sin desnaturalizante (b)	2,590,933	6,037,096
Biocompostaje	1,823,468	2,461,191
Alcohol	1,555,436	508,949
Azúcar	739,924	351,195
Melaza	-	-
Otros inventarios (c)	3,586,987	4,187,194
Envases y empaques	1,663,687	1,395,772
	<u>55,432,039</u>	<u>53,004,509</u>

- (a) A 30 de septiembre de 2020 el saldo de la cuenta de inventario de producto terminado de azúcar presenta un incremento de \$4,473,501 equivalente al 20,62% respecto del año anterior, relacionado principalmente con el aumento de la productividad registrada durante el trimestre de julio a septiembre de 2020, generando un incremento del 26% en las cantidades de inventario de azúcar al final del trimestre. En cuanto al costo de producción este presenta una disminución del 9% respecto del año anterior.

El inventario de azúcar destinado para venta de exportación a septiembre 30 de 2020 no incorpora ajustes al valor neto de realización. En el año 2019 el deterioro del inventario fue reconocido en cambios en el resultado como un gasto del periodo correspondiente por valor de \$518,367.

- (b) El saldo de inventario de alcohol en proceso a septiembre 30 de 2020 presentó una disminución de \$3,446,163 equivalente al 57,08% comparado con diciembre 2019, generado principalmente por una reducción del 82% de los niveles de inventario.
- (c) El saldo de otros inventarios a 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 incorpora principalmente inventario de materiales y suministros dispuestos en la planta durante el paro mayor, los cuales serán usados en el proceso productivo proporcionalmente a la producción durante 6 meses.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 12. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes comprenden:

	30 de Septiembre 2020	31 de Diciembre 2019
Sobrante en liquidación privada de renta (a)	\$ 18,174,814	\$ 19,855,364
Retenciones a favor en renta (b)	6,518,899	-
Anticipo de impuesto de renta (c)	1,934,109	-
Descuentos tributarios (d)	303,232	303,231
Retenciones a favor en ICA	97,397	-
Saldo a favor IVA (e)	-	820,070
	\$ 27,028,451	\$ 20,978,665

- (a) En el mes de junio de 2020 se presentó la declaración anual del impuesto de renta del año 2019, en donde se imputo el saldo a favor del año gravable 2018, para un saldo a favor acumulado de \$18,174,814, el cual podrá ser solicitado o imputado a obligaciones fiscales futuras.
- (b) El decreto 1555 de 2017 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público reglamentó que el registro en la bolsa de productos agropecuarios de las operaciones de venta de bienes o productos de origen agrícola, pecuario y pesquero, sin procesamiento industrial o con transformación industrial primaria, no están sometidas a retención en la fuente. Durante el año 2020, la compañía sigue realizando el registro de operaciones de venta de azúcar nacional en la bolsa de productos agropecuarios.
- (c) Corresponde al anticipo del impuesto de renta para el año 2020 liquidado en la declaración de renta del año 2019 aplicando el procedimiento 2 del artículo 807 del estatuto tributario.
- (d) El descuento corresponde al impuesto sobre las ventas – IVA en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, el cual será descontado del impuesto a la renta del año gravable 2020 de acuerdo con lo estipulado en el artículo 258-1 del estatuto tributario.
- (e) El saldo a favor por concepto de impuesto al valor agregado IVA, correspondiente a la declaración privada desde el sexto bimestre del año 2019, el cual se originó principalmente por una disminución en los ingresos por operaciones gravadas del 5% y un mayor IVA descontable, fue imputado en las declaraciones de IVA del primer y segundo bimestre del año 2020.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 13. ACTIVOS BIOLÓGICOS

El saldo de la cuenta de activos biológicos incorpora las inversiones realizadas por la Compañía en el levante del cultivo de caña de azúcar. El movimiento de los activos biológicos, se detalla a continuación:

	30 de Septiembre 2020	31 de Diciembre 2019
Saldo inicial	\$ 21.828.046	\$ 20.647.846
Inversiones	25.941.507	27.086.555
Cosecha de activo biológico	(22.533.741)	(25.906.355)
Saldo final	\$ 25.235.812	\$ 21.828.046

La Compañía reconoce en el estado de cambio en la situación financiera los activos biológicos en desarrollo relacionados con el cultivo de caña al costo, de acuerdo con la enmienda a la NIC 41- Agricultura.

Por norma general los activos biológicos deben ser reconocidos a valor razonable. No obstante, lo anterior, se define que, para estos activos representados por cultivos de caña de azúcar, existen razones que indican poca confiabilidad de la medición del valor razonable y no existen los mercados activos para plantaciones en pie, por lo anterior, dichos activos se reconocen en el estado de cambio en la situación financiera al costo.

El hecho de que el valor razonable de un tipo particular de activo biológico se pueda medir o no de forma fiable dependerá de hechos y circunstancias específicas relacionadas con el activo, como, por ejemplo, la jurisdicción donde se vende el activo, las condiciones actuales del mercado, las condiciones específicas del activo y los recursos propios de la entidad.

Con base en lo anterior la administración de la Compañía determinó su política contable utilizando el modelo del costo para el cultivo de caña, considerando que la determinación del valor razonable para el cultivo de caña es poco fiable debido a:

1. La evaluación técnica de los ingenieros agrónomos indica que el mayor grado de maduración o producción de sacarosa, se produce al final del periodo de crecimiento del tallo de la caña, esto es entre los últimos 3 meses de un total de 12 a 13 meses que se sucede cada cosecha, por lo que la poca transformación biológica en la mayoría del tiempo del cultivo hace que el costo sea la mejor aproximación al valor razonable.
2. Para los últimos periodos no resulta ser lo suficientemente fiable la determinación del cualquier estimación del valor razonable pues la contraprestación pactada en contratos de venta de caña en mata y cuentas en participación está directamente relacionada con el precio del kilo de azúcar al momento de la cosecha el cual es altamente afectado de manera permanente por variables que vuelven poco confiable el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado, entre otras las variables de mayor impacto son a) precio de paridad de la importación de azúcar desde diferentes destinos al mercado Colombiano b) fluctuaciones esperadas de la tasa de cambio a la fecha de la cosecha c) nivel de participación del azúcar obtenido de las toneladas cosechadas en las exportaciones del comprador de la caña al final del año.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Por lo anterior la administración ha considerado realizar la siguiente revelación en sus notas a los estados financieros:

- La entidad mide los activos biológicos utilizando el modelo del costo. No existe un precio de mercado activo fácilmente disponible para los cultivos en crecimiento de la entidad. La gerencia ha determinado que la estimación del valor razonable implica un costo desproporcionado dado que tendría que incurrir en costos significativos para estimar las toneladas y nivel de concentración de sacarosa que afectan el valor de la liquidación para determinar con más exactitud el peso las toneladas y rendimiento de cada suerte en crecimiento por cada variedad de caña cultivada.
- Las liquidaciones de caña pueden variar de forma significativa según el tonelaje y rendimiento alcanzado por cada variedad en la fecha de corte, adicionalmente al cierre del periodo se realiza un ajuste a las liquidaciones recibidas en la fecha de la cosecha por la determinación real del porcentaje de exportación del azúcar obtenido de la caña cosechada, la gerencia no dispone de esta información en los periodos intermedios que es relevante para la determinación del valor razonable del cultivo en crecimiento.

En relación con sus cultivos de caña de azúcar, la Compañía se encuentra expuesta a una serie de riesgos:

Riesgos regulatorios y medioambientales

La Compañía se encuentra sujeta a leyes y regulaciones sobre el territorio en que opera. La Compañía ha establecido políticas y procedimientos medioambientales dirigidos al cumplimiento de las leyes medioambientales locales y otras leyes. La administración realiza revisiones regularmente para identificar los riesgos medioambientales y para asegurar que los sistemas en uso son los adecuados para administrar dichos riesgos.

Riesgos climáticos y otros

Los cultivos de caña de azúcar de la Compañía están expuestos al riesgo de daños por cambios climáticos, enfermedades, plagas, incendios y fuerzas naturales. La Compañía cuenta con extensos procesos en ejecución dirigidos a monitorear y mitigar aquellos riesgos, incluyendo las inspecciones de las condiciones de los cultivos y los informes técnicos de la industria sobre plagas y enfermedades.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros activos no financieros, comprenden:

	30 de Septiembre 2020	31 de Diciembre 2019
Seguros (a)	\$ 1.318.984	\$ 435.157
Pagos anticipados	688.073	353.038
Impuesto predial (b)	647.095	-
Vacaciones pagadas por anticipado	369.815	312.340
Total otros activos no financieros corrientes	\$ 3.023.967	\$ 1.100.535

- (a) Durante el primer trimestre del año 2020 la compañía renovó sus pólizas de seguro todo riesgo por valor de \$3,930,691 equivalente a US\$1,193.270. Los cambios en los resultados asociados a este pago anticipado son registrados de manera mensual durante un periodo de un año.
- (b) El saldo de la cuenta a 30 de septiembre de 2020 incluye el impuesto predial pagado por la compañía, reconociendo los cambios en los resultados de manera mensual durante un periodo de un año. La administración considera este impuesto como un pago anticipado debido a que el hecho generador del impuesto es la propiedad durante 12 meses sobre el predio, por ello entre los meses de febrero y marzo cuando los pagos son realizados se registran como pagos anticipados y se registran en el resultado en el transcurso del año, al cierre de diciembre el resultado incorpora la totalidad del pago.

Nota 15. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

15.1 El siguiente es el detalle de las inversiones en subsidiarias:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2019	Dividendos	Capitalización	Liquidación inversiones	Conversión de Inversiones en el Extranjero	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Sep-2020
Ingenio Sancarlos S.A. (a)	891,900,129	86.28%	157,464	378,591,981	(1,725,478)	-	-	-	7,046,911	1,191,438	385,104,852
Inversiones del Lago B.V. (b)	444,444,409	100%	501,000	13,105,120	-	8,942,366	-	17,271,685	(24,397,952)	(12,159,701)	2,761,518
Silos Development Inc	444,444,315	100%	10,000	174,966	-	-	(856,047)	(13,632)	-	694,713	-
Mayagüez Corte S.A.	900,493,269	94%	94,000	138,046	-	-	-	-	(277,733)	275,495	135,808
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S	900,791,562	100%	5	4,779	-	-	-	-	(534)	-	4,245
Total Inversiones en Subsidiarias				392,014,892	(1,725,478)	8,942,366	(856,047)	17,258,053	(17,629,308)	(9,998,055)	388,006,423

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La inversión en subsidiarias registrada en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2018	Incremento en participación	Conversión de Inversiones en el Extranjero	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2019
Ingenio Sancarlos S.A. (a)	891.900.129	86,28%	157.464	377.389.704	-	-	1.757.327	(555.050)	378.591.981
Inversiones del Lago B.V. (b)	444.444.409	100%	501.000	30.124.351	2.817.765	1.141.986	(18.195.333)	(2.783.649)	13.105.120
Silos Development Inc	444.444.315	100%	10.000	3.225.393	-	274	(2.693.326)	(357.375)	174.966
Mayagüez Corte S.A.	900.493.269	94%	94.000	124.995	-	-	(17.559)	30.610	138.046
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S	900.791.562	100%	5	3.712	-	-	1.068	(1)	4.779
Total Inversiones en Subsidiarias				410.868.155	2.817.765	1.142.260	(19.147.823)	(3.665.465)	392.014.892

El método de participación se registró con base en los estados de situación financiera a 30 de septiembre de 2020, de las entidades subsidiarias nacionales y del exterior. Los estados de situación financiera de las sociedades del exterior, se ajustan para que reflejen las políticas contables uniformes, siendo homologados de acuerdo con Normas Colombianas de Información Financiera – NCIF aplicadas por la Compañía.

- (a) El saldo de la cuenta de reserva método de participación para Ingenio Sancarlos incorpora la participación sobre la variación registrada por las cuentas patrimoniales relacionadas principalmente con otros resultados integrales (ORI) y el reconocimiento de los efectos de la combinación de negocios entre Mayagüez e Ingenio Sancarlos. La participación sobre los resultados de Ingenio Sancarlos incluye además de la utilidad neta de la subsidiaria los efectos de la combinación de negocios por valor de \$1,764,267 (2019 - \$2,352,355).
- (b) El efecto en el método de participación en otros resultados integrales presentado por la inversión en Inversiones del Lago B.V., corresponde a la homologación de política de reconocimiento de elementos de propiedad planta y equipo (terrenos, edificaciones y maquinaria) entre la subsidiaria Casur S.A., en la cual se aplica el modelo de costo revaluado, a la política aplicada por Mayagüez S.A. en donde se aplica el modelo del costo. Adicionalmente incluye la participación sobre el ajuste por diferencia en cambio generado en la conversión de su estado financiero de dólares a pesos colombianos.

En el mes de septiembre de 2020 la Compañía realizó una capitalización a su inversión en la subsidiaria por valor de US\$2,4 millones, tomados de préstamos desembolsados durante el 2020 por valor de US\$1,75 millones y desembolso adicional de US\$650 mil.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Part (%) 2020	Part (%) 2019	Costo año 2020	Costo año 2019
Ingenio Sancarlos S.A.	Su actividad económica principal la constituyen la siembra, cultivo, corte mecánico, alic y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal.	Tuluá, Colombia	86.28%	86.28%	385,104,852	378,591,980
Inversiones del lago B.V.	Esta compañía actúa como inversora y a su vez es controlante del 82.76% de Casur Sugar Holding S.A.	Curasao	100%	100%	2,761,518	13,105,121
Silos Development Inc	Tiene como actividad comercial las inversiones.	Panamá	0%	100%	-	174,966
Mayagüez Corte S.A.	Su actividad económica es la realización del corte manual y mecánico de la caña de azúcar de ingenios azucareros y otros relacionados con dicha actividad agrícola.	Cali, Colombia	94%	94%	135,808	138,046
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	Su objeto social principal es el cultivo de caña de azúcar.	Cali, Colombia	100%	100%	4,245	4,779
					388,006,423	392,014,892

Sociedad Año 2020	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	599.630.563	184.988.707	414.641.856	86,28%	136.330.186	9.865.451	7.046.911
Inversiones del lago B.V.	852.816.414	838.688.512	14.127.902	100%	179.842.139	(28.459.181)	(24.397.952)
Mayagüez Corte S.A.	3.148.343	3.003.865	144.478	94%	8.501.867	(295.461)	(277.733)
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	4.246	-	4.246	100%	-	(534)	(534)

Sociedad Año 2019	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	599,263,900	193,339,192	405,924,708	86.28%	152,664,188	4,289,533	1,757,327
Inversiones del lago B.V.	770,442,764	741,910,030	28,532,734	100%	169,248,389	(18,195,333)	(18,195,333)
Silos Development Inc	174,967	-	174,967	100%	-	(2,693,326)	(2,693,326)
Mayagüez Corte S.A.	3,125,198	2,978,340	146,858	94%	12,612,669	(18,680)	(17,559)
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	9,423	4,644	4,779	100%	-	1,068	1,068

15.2 El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2019	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Sep-2020
Clip Holding S.A.	901.315.446	23,58%	653.107.300	15.096.193	(160.723)		14.935.470
Total Inversiones en Asociadas				15.096.193	(160.723)	-	14.935.470

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La inversión en asociadas registrada en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2018	Valor de Constitución	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2019
Clip Holding S.A.	901.315.446	23,58%	653.107.300	-	15.458.276	(166.645)	(195.438)	15.096.193
Total Inversiones en Asociadas				-	15.458.276	(166.645)	(195.438)	15.096.193

En el mes de marzo de 2019 la sociedad Ingenio Pichichi S.A., sobre la cual la Compañía posee el 23,58% de sus instrumentos de patrimonio, escindió sin liquidarse el 20,70% de su patrimonio bajo la modalidad de espejo, transfiriendo en bloque \$65,554,402 de su patrimonio para la creación de la sociedad Clip Holding S.A. conservando la misma participación accionaria de la sociedad escidente.

Sobre la inversión en Clip Holding S.A. resultante de la escisión de Pichichi S.A., la administración definió el modelo de negocio enfocado en el control y ejercer influencia significativa sobre las decisiones y transacciones relevantes del nuevo negocio, por ello, esta inversión fue reconocida y medida en el estado financiero como una inversión en asociada dado el porcentaje de participación poseído. El reconocimiento se realizó de acuerdo con NIC 28.32.

Algunas generalidades de la Clip Holding S.A. se presentan a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Part (%) 2020	Part (%) 2019	Costo año 2020	Costo año 2019
Clip Holding S.A.	Administración, gestión e inversión de los recursos propios y otros que haya adquirido o se adquiera en el futuro a cualquier título.	Cali, Colombia	23,58%	23,58%	14.935.470	15.096.193
					14.935.470	15.096.193

Sociedad Año 2020	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Clip Holding S.A.	63.570.992	233.671	63.337.321	23,58%	-	(557.349)	(160.723)

Sociedad Año 2019	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Clip Holding S.A.	64,063,371	44,466	64,018,905	23,58%	-	(706,697)	(166,645)

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 16. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo comprende:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Aereo	Flota y Equipo Transporte	Equipo Oficina	Equipo Computación y Comunicación	Equipo médico Científico	Arrendamiento	CC
Costo										
Saldo a 1 enero de 2019	267,170,114	53,889,443	431,707,334	36,400	15,359,569	1,242,907	6,302,101	3,806,710	7,103,803	
Adiciones (a)	-	-	277,617	-	-	-	-	-	-	
Traslados (b)	-	2,413,220	15,794,366	-	492,099	12,538	544,030	157,162	2,459,924	
Reclasificación de Propiedad de Inversión	-	688,551	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	(666,902)	-	-	-	-	-	-	
Retiros (c)	(10,821,961)	-	(1,331,212)	(36,400)	(38,204)	(3,788)	(14,382)	-	-	
Costo a 31 Diciembre de 2019	256,348,153	56,991,214	445,781,203	-	15,813,464	1,251,657	6,831,749	3,963,872	9,563,727	
Depreciación										
Depreciación al 1 enero de 2019	-	(13,910,655)	(219,456,390)	(36,400)	(11,775,019)	(922,230)	(5,331,041)	(2,146,871)	(1,131,983)	
Depreciación, amortización y agotamiento	-	(1,823,555)	(18,832,341)	-	(869,850)	(63,230)	(479,092)	(282,469)	(1,706,239)	
Reclasificación a Propiedad de Inversión	-	(136,276)	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	658,568	-	-	-	-	-	-	
Retiros	-	-	1,237,097	36,400	38,204	3,788	13,583	-	-	
Depreciación a 31 diciembre de 2019	-	(15,870,486)	(236,393,066)	-	(12,606,665)	(981,672)	(5,796,550)	(2,429,340)	(2,838,222)	
Plantas Productoras a 31 Diciembre de 2019 (d)										
Vr. Libros a 31 Diciembre 2019	256,348,153	41,120,728	209,388,137	-	3,206,799	269,985	1,035,199	1,534,532	6,725,505	
Costo										
Saldo a 1 enero de 2020	256,348,153	56,991,214	445,781,203	-	15,813,464	1,251,657	6,831,749	3,963,872	9,563,727	
Adiciones	-	-	368,023	-	-	-	-	-	-	
Traslados (b)	-	111,398	6,638,011	-	19,695	9,246	218,999	27,361	1,381,134	
Retiros	-	-	(3,800,306)	-	-	(2,944)	(27,647)	-	-	
Costo a 30 Septiembre de 2020	256,348,153	57,102,612	448,986,931	-	15,933,159	1,257,959	7,023,101	3,991,233	10,944,861	
Depreciación										
Depreciación al 1 enero de 2020	-	(15,870,486)	(236,393,066)	-	(12,606,665)	(981,672)	(5,796,550)	(2,429,340)	(2,838,222)	
Depreciación, amortización y agotamiento	-	(1,381,904)	(4,222,330)	-	(627,890)	(37,101)	(278,550)	(212,049)	(1,451,233)	
Retiros	-	-	1,483,941	-	-	2,945	20,682	-	-	
Depreciación a 30 Septiembre de 2020	-	(17,252,390)	(249,131,455)	-	(13,234,555)	(1,015,828)	(6,054,418)	(2,641,389)	(4,289,455)	
Plantas Productoras a 30 Septiembre de 2020 (d)										
Vr. Libros a 30 Septiembre de 2020	256,348,153	39,850,222	199,855,476	-	2,698,604	242,131	968,683	1,349,844	6,655,406	

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (a) En el año 2019 se realizaron inversiones de propiedad, planta y equipo por valor de \$31,060,539 representados principalmente en los siguientes proyectos, así:

Proyectos	Monto invertido
Turbo reducto de 32 MW	\$ 7,126
Proyecto torqmax molinos	6,904
Tanque de alcohol	3,218
Cosechadoras case	2,460
Overhaul parrillas caldera 3	1,570
Petar fábrica de azúcar	1,381
Backhus ASS	1,381
Otros menores	7,021
Total inversiones (millones)	\$ 31,061

- (b) A 30 de septiembre de 2020 los traslados corresponden a movimientos hacia el grupo de intangibles por concepto de compra de licencias y reclasificaciones realizadas al inventario generadas en la evaluación del cumplimiento de características del grupo de activos fijos por valor de (\$249,878). Al cierre de 2019 se realizaron traslados al grupo de intangibles por concepto de compra de licencias, cruce de anticipo para compra de activos abonados a cuentas comerciales por desistimiento de la compra y reclasificaciones realizadas al inventario generadas en la evaluación del cumplimiento de características del grupo de activos fijos por valor de (\$1,478,480).

- (c) En el año 2019 se vendieron 235,21 hectáreas de terrenos por valor de \$26,985,595 a precio de mercado vigente.

- (d) El movimiento de las plantas productoras, se detalla a continuación:

	30 de Septiembre 2020	31 de Diciembre 2019
Saldo inicial	\$ 10,552,637	\$ 9,514,945
Inversiones	5,587,822	4,160,540
Amortización	(2,341,490)	(3,122,848)
Saldo final	\$ 13,798,969	\$ 10,552,637

La depreciación y amortización de propiedad planta y equipo reconocida en las siguientes cuentas de resultados:

	30 de Septiembre	
	2020	2019
Costos de operación	\$ 20,531,881	\$ 20,455,876
Gastos de ventas	327,298	356,207
Gastos de administración	345,738	379,389
Total	\$ 21,204,917	\$ 21,191,472

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

16.1. Pérdida por deterioro

Durante el periodo actual, la Compañía realizó la evaluación de deterioro de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo.

Para determinar si existen indicios de deterioro en la propiedad, planta y equipo, se evaluaron los bienes utilizados en los procesos productivos y administrativos de la Compañía, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Fecha de adquisición
- Procedencia (especificaciones de fábrica)
- Estado general de los activos de propiedad, planta y equipo
- Condiciones físicas de conservación
- Mantenimiento (preventivo, predictivo, correctivo, proactivo y mejoramiento)
- Asistencia técnica y suministro de repuestos tiempo de ocupación
- Deterioro por uso
- Obsolescencia por avances tecnológicos
- Bienes destinados para la venta
- Reposición de equipos

Se evaluaron factores de carácter interno y externo que permiten identificar si se ha producido deterioro en los activos de Propiedad, Planta y Equipo. Los activos se evalúan en forma individual cuando las características del mismo así lo permiten, en los casos donde el activo no es independiente, sino que hace parte de una unidad productora, la evaluación de deterioro se realiza teniendo en cuenta toda la unidad productora.

Esta revisión concluyó que para el año 2020 no se requiere reconocimiento de pérdida por deterioro.

16.2 Garantía

A 30 de septiembre de 2020, algunos elementos de la propiedad, planta y equipo (terreno y maquinaria), están puestos en garantías de las obligaciones financieras. (Ver nota 19).

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 17. IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al ejercicio finalizado a 30 de septiembre de 2020 fue el siguiente:

<u>Activo por Impuesto Diferido</u>	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	Reconocido en resultados	Saldo al 30 de Septiembre de 2020
Inversiones	\$ 84,441	- \$	84,441
Deudores	136,765	(73,432)	63,333
Inventario	165,877	(165,877)	-
Propiedades, planta y equipo	21,415,005	64,940	21,479,945
Arrendamientos NIIF 16	2,916,134	3,915,983	6,832,117
Obligaciones Financieras	-	2,650,857	2,650,857
Cuentas comerciales por pagar	-	62,660	62,660
Impuestos, gravámenes y tasas	1,545,134	(125,722)	1,419,412
Beneficios a empleados	486,621	(75,997)	410,624
Provisiones	499,598	(411,289)	88,308
Subtotal	\$ 27,249,575	5,842,123	\$ 33,091,697

<u>Pasivo por Impuesto Diferido</u>	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	Reconocido en resultados	Saldo al 30 de Septiembre de 2020
Inversiones	\$ 5,857,199	(44,566) \$	5,812,633
Deudores	3,845,776	11,836,136	15,681,912
Propiedades, planta y equipo	72,563,334	(2,051,072)	70,512,262
Arrendamientos NIIF 16	2,830,653	3,852,967	6,683,620
Activo no corriente mantenidos para la venta	34,027	(16,000)	18,027
Intangibles	138,709	(2,181)	136,528
Obligaciones financieras	2,202,744	(2,202,744)	-
Cuentas comerciales por pagar	1,837	1,837	-
Subtotal	\$ 87,474,279	11,370,703	\$ 98,844,982

<u>Impuesto Diferido ORI</u>	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	Reconocido en resultados	Saldo al 30 de Septiembre de 2020
Beneficios a empleados	\$ 757,071	- \$	757,071
Instrumentos derivados de cobertura	-	-	-
Total	\$ 757,071	- \$	757,071

<u>Impuesto Diferido Patrimonio</u>	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	Reconocido en resultados	Saldo al 30 de Septiembre de 2020
Adopción por primera vez	\$ (66,147,507)	- \$	(66,147,507)
Total	\$ (66,147,507)	- \$	(66,147,507)

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El movimiento del gasto por impuesto diferido, se detalla a continuación:

	30 de Septiembre	
	2020	2019
Aumento impuesto diferido activos	\$ 5,842,123	\$ 2,685,822
Aumento impuesto diferido pasivos	(11,370,703)	(7,342,163)
Saldo final	\$ (5,528,580)	\$ (4,656,341)

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

El impuesto diferido calculado a la tasa del 32% corresponde a diferencias cuya realización se espera ocurra en el año 2020 y una tasa del 30% para diferencias originadas en partidas para las cuales el tiempo de realización sea mayor a 3 años. Se utiliza una tasa del 10% sobre las partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto diferido se determinó utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros, en el estado de situación financiera el cual fue calculado y reconocido a septiembre 30 de 2020 y diciembre 31 de 2019.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles, el activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar tales diferencias temporarias deducibles.

Partida que origina Impuesto diferido	Diferencia Temporaria	Tasas aplicables	Septiembre 2020	
			Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Inversiones - ajustes por inflación	844,410	10%	\$ 84,441	\$ -
Deudores - deterioro	197,916	32%	63,333	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	71,599,817	30%	21,479,945	-
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento activo	22,773,723	30%	6,832,117	-
Obligaciones financieras - valoración	8,283,928	32%	2,650,857	-
Cuentas comerciales por pagar - ajuste valoración	195,813	32%	62,660	-
Impuestos gravámenes y tasas - descuento tributario	2,838,824	50%	1,419,412	-
Beneficios a empleados - estimacion calculo actuarial	1,368,747	30%	410,624	-
Provisiones - estimaciones	275,966	32%	88,308	-
Inversiones - valoración	58,126,330	10%	-	5,812,633
Deudores - valoración cxc corto plazo	49,005,975	32%	-	15,681,912
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	231,109,653	30%	-	69,332,896
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	11,793,660	10%	-	1,179,366
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento pasivo	22,278,733	30%	-	6,683,620
Activo no corriente mantenido para la venta - valoración	56,334	32%	-	18,027
Intangibles - amortización	455,093	30%	-	136,528
Obligaciones financieras - valoración	-	32%	-	-
Cuentas comerciales por pagar - valoración	-	32%	-	-
			\$ 33,091,697	\$ 98,844,982

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Partida que origina Impuesto diferido	Diciembre 2019			
	Diferencia Temporaria	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Inversiones - ajustes por inflación	844,410	10%	\$ 84,441	\$ -
Deudores - deterioro	427,391	32%	136,765	-
Inventario - valor neto de realización	518,366	32%	165,877	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	71,383,350	30%	21,415,005	-
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento activo	9,720,447	30%	2,916,134	-
Impuestos gravámenes y tasas - descuento tributario	3,090,268	50%	1,545,134	-
Beneficios a empleados - estimacion calculo actuarial	1,622,070	30%	486,621	-
Provisiones - estimaciones	1,561,244	32%	499,598	-
Inversiones - valoración	58,571,990	10%	-	5,857,199
Deudores - valoración cxc corto plazo	12,018,050	32%	-	3,845,776
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	236,083,837	30%	-	70,825,151
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	17,381,830	10%	-	1,738,183
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento pasivo	9,435,510	30%	-	2,830,653
Activo no corriente mantenido para la venta - valoración	106,334	32%	-	34,027
Intangibles - amortización	462,363	30%	-	138,709
Obligaciones financieras - valoración	6,883,575	32%	-	2,202,744
Cuentas comerciales por pagar - valoración	5,741	32%	-	1,837
			\$ 27,249,575	\$ 87,474,279

Impuesto diferido no reconocido

Dando aplicación a la excepción de la NIC 12 Impuesto a las ganancias párrafos 39 y 40, no se reconocieron impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles generadas por la diferencia en cambio no realizada de las inversiones en subsidiarias en moneda extranjera y el método de participación, ya que se controla el momento de la reversión y es probable que la diferencia no se revierta en un futuro previsible.

Otras disposiciones.

Precios de transferencia.

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Con la entrada en vigencia del artículo 108 de la ley 1819 de 2016 los contribuyentes obligados al régimen de precios de transferencia, deberán presentar la nueva documentación comprobatoria así: informe local, informe maestro e informe país por país.

De acuerdo con los parámetros de la norma, la Compañía está obligada a presentar el informe local y el informe maestro.

Asesores externos realizaron el estudio de precios de transferencia de las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior en el año 2019, determinando que estas se realizaron a valores de mercado. Como resultado de lo anterior la Compañía presentó la

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

declaración informativa y el informe local el 15 de julio de 2020, el informe maestro fue presentado el 31 de agosto de 2020.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta.

Impuesto a los dividendos

La ley 1943 de 2018 “Ley de Financiamiento” estableció que los dividendos pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales, provenientes de utilidades con cargo a utilidades no gravadas generadas con posterioridad al año gravable 2017, que se distribuyan a partir del 1 de enero de 2019 estarán sujetos a la tarifa del 7,5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural.

La Corte Constitucional declaró inexecutable la “Ley de financiamiento” por lo cual lo establecido en dicha norma estuvo vigente hasta el 31 de diciembre del 2019.

La “Ley de Crecimiento Económico” ley 2010 de 2019 ratificó lo establecido en la ley 1943 de 2019, para los dividendos pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales.

Los dividendos que se repartan a personas naturales residentes con cargo a utilidades no gravadas generadas con anterioridad del año gravable 2017 mantendrán el régimen anterior a la ley 1819 de 2016, 1943 de 2018 y 2010 de 2019, así fuesen decretados con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y de 2019.

La ley 1943 de 2019 estableció una tarifa máxima del 15% a los dividendos pagados o abonados en cuenta a las personas naturales residentes fiscales en Colombia, cuando éstos provengan de utilidades no gravadas generadas a partir del año 2017. El artículo 35 de la ley 2010 de 2019 disminuyó la tarifa al 10% a partir del 1 de enero de 2020.

Los dividendos provenientes de utilidades gravadas, estarán sujetos a la tarifa vigente en el periodo gravable en que se paguen o abonen en cuenta.

Impuesto a la riqueza

Durante los años gravables 2015 a 2017 se encontraba vigente el impuesto a la riqueza para las personas jurídicas y hasta el año 2018 para las personas naturales. Este impuesto tenía como hecho generador la posesión de un patrimonio líquido superior a \$1,000 millones al 1 de enero de 2015. Durante los años de vigencia del impuesto para la Compañía, este fue registrado contra reservas para futuros ensanches gravadas.

La “Ley de Financiamiento” ley 1943 de 2018 estableció el impuesto al patrimonio por los años 2019, 2020 y 2021 a las personas naturales, nacionales o extranjeras, y a las sociedades extranjeras que posean un patrimonio de más de \$5,000 millones al 1 de enero de 2019 susceptible de ser gravado en Colombia.

La Corte Constitucional declaró inexecutable la “Ley de financiamiento” por lo cual el impuesto al patrimonio establecido en la ley 1943 de 2018 estuvo vigente hasta el 31 de diciembre del 2019.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La “Ley de Crecimiento Económico” ley 2010 de 2019 establece el impuesto al patrimonio por el año 2020 y 2021 a las personas naturales, nacionales o extranjeras y a las sociedades extranjeras que posean un patrimonio de más de \$5,000 millones al 1 de enero de 2020 susceptible de ser gravado en Colombia.

La Compañía en su calidad de persona jurídica no es sujeto pasivo del impuesto al patrimonio establecido en la ley 1943 de 2018 y ley 2010 de 2019.

Facturación Electrónica

La ley 1943 de 2019, estableció que todas las facturas electrónicas para su reconocimiento tributario deberán ser validadas previo a su expedición, por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

La “ley de crecimiento económico” ley 2010 de 2019 ratificó el sistema de facturación electrónica con validación previa, establecida en la ley 1943 de 2019 la cual fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional. Al ser declarada inexecutable los actos administrativos que reglamentaban el sistema de facturación electrónica con validación previa, perdieron su obligatoriedad.

A través del decreto 358 de 2020 el Ministerio de Hacienda y Crédito reglamentó los obligados a facturar electrónicamente con validación previa, los requisitos de la factura electrónica y el calendario de plazos para la implementación. la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN mediante la resolución 000042 de 2020 estableció las condiciones para la generación, transmisión, validación, expedición, entrega y recepción de la factura electrónica. La Compañía factura sus ventas mediante el sistema de factura electrónica con validación previa desde el año 2019 e implementó los cambios establecidos en el anexo técnico versión 1.7 cumpliendo con el cronograma de implementación.

Nota 18. DERECHO DE USO DE ACTIVOS

Los arrendamientos, comprenden:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras) (a)	Flota y equipo de transporte (b)	Maquinaria y equipo (c)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 8,702,473	\$ 2,699,456	-	\$ 11,401,929
Nuevos contratos a Septiembre 30 de 2020	-	490,839	14,811,116	15,301,955
Remediciones	146,461	(60,667)	622,007	707,801
Bajas de activos de derechos de uso	-	(168,315)	-	(168,315)
Total activos por derechos de uso	8,848,934	2,961,313	15,433,123	27,243,370
Amortización a 31 de diciembre de 2019	(1,444,657)	(521,760)	-	(1,966,417)
Amortización del periodo	(1,155,728)	(577,669)	(1,264,824)	(2,998,221)
Total amortización por derechos de uso	(2,600,385)	(1,099,429)	(1,264,824)	(4,964,638)
Saldo al 30 de Septiembre de 2020	\$ 6,248,549	\$ 1,861,884	14,168,299	\$ 22,278,732

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A 30 de septiembre de 2020 se incluyeron los contratos de arrendamiento de maquinaria y equipo por valor de \$14,811,116 correspondientes a cosechadoras, vagones de autovolteo, tractores, sistema de riego por pivote, remolques y semiremolques.

Al cierre del trimestre la compañía realizó la remediación en algunos contratos de arrendamiento de tierras debido que dichos contratos incluyen cláusulas de ajuste de precios de liquidación de caña por estimaciones de ajustes a la participación y tasa de cambio generado en las ventas a los mercados excedentarios. De la misma forma los contratos de arrendamiento de flota y equipo de transporte y maquinaria y equipo presentaron remediciones generadas por las variaciones de la tasa DTF.

Según decreto 2496 de 2015 y 2170 de 2017, a partir del 1ro de enero del año 2019 entró en vigencia la norma de información financiera NIIF 16 Arrendamientos, de acuerdo con los criterios de la administración se individualizó los contratos y se estudió para cada uno de ellos la procedencia al reconocer el derecho asociado del uso del activo en el contrato y los pasivos por arrendamiento generados como contra prestación del derecho de uso. Los impactos se presentaron en:

- Arrendamiento de tierras de los cuales la compañía ejerce el derecho de usar y el beneficio del usufructo sin restricción para labores culturales de siembra de caña de azúcar, por lo cual es reconocida en los estados financieros bajo la norma de arrendamientos.
- Arrendamiento operativo de vehículos (Renting) los cuales son utilizados por las áreas operativas de la compañía relacionadas con operaciones agrícolas, sobre los mismos la compañía ejerce pleno control y dirige su uso, por ello se concluyó que es un arrendamiento por lo que se encuentra tratada por NIIF 16.
- Arrendamiento de maquinaria y equipo (maquinaria agrícola) los cuales son utilizados para la operación agrícola, sobre los mismos la compañía ejerce pleno control y dirige su uso, por ello se concluyó que es un arrendamiento por lo que se encuentra tratada por NIIF 16.

Los derechos de uso registrados a 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras) (a)	Flota y equipo de transporte (b)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ -	\$ -	\$ -
Reconocimiento inicial 1 enero de 2019	9,136,202	474,637	9,610,839
Remediación	(579,191)	-	(579,191)
Adiciones de activos de derechos de uso	145,462	2,224,819	2,370,281
Total activos por derechos de uso	8,702,473	2,699,456	11,401,929
Amortización derecho uso	(1,444,657)	(521,760)	(1,966,417)
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	\$ 7,257,816	\$ 2,177,696	\$ 9,435,512

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento a 30 de septiembre de 2020 se presenta en la nota 21.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	30 de Septiembre 2020
Saldos reconocidos en utilidades y pérdidas	
Gasto por depreciación sobre los activos disponibles para uso	\$ 2,998,221
Gasto por intereses en arrendamientos pasivos	848,108
Gastos relacionado con los pagos variables de arrendamientos no incluidos en la medición de arrendamientos pasivos	13,673,099

A 30 de septiembre de 2020, la compañía está comprometida con \$5,026,479 (2019 - \$2,055,495) para arrendamiento a corto plazo.

Algunos de los arrendamientos de maquinaria agrícola, tierras, llantas y otros en los que la Compañía es el arrendatario contienen términos de pago de arrendamiento variables que están vinculados al número de horas y/o unidades de uso de cada uno de los activos arrendados. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo. El desglose de los pagos de arrendamiento para estos contratos es el siguiente:

	30 de Septiembre 2020
Cuentas en participación (tierras)	\$ 9,834,395
Maquinaria agrícola	3,251,278
Otros	587,426
Total de Pagos	\$ 13,673,099

Los pagos variables dependen de la intensidad horaria y el consumo de unidades reportada por cada activo y de las necesidades operativas de la compañía, en consecuencia, se espera que los gastos de alquiler variable presenten crecimientos en los años venideros.

A 30 de septiembre de 2020 la salida total de efectivo para arrendamientos asciende a \$17,322,364 (2019 - \$14,858,444).

Nota 19. PRÉSTAMOS

Los préstamos, comprenden:

	30 de Septiembre 2020	31 de Diciembre 2019
Bancos nacionales	\$ 603.574.305	\$ 552.409.840
Bancos del exterior	103.758.690	134.099.212
Intereses financieros	2.230.784	9.061.433
Estimación costo amortizado	(4.102.165)	(3.422.352)
	\$ 705.461.614	\$ 692.148.133
Corriente	\$ 186.342.196	\$ 276.584.100
No corriente	\$ 519.119.418	\$ 415.564.033

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las tasas de interés efectivas sobre los préstamos a 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, fueron negociadas a tasas de mercado.

Garantías:

Todas las obligaciones se encuentran respaldadas con pagarés. Adicionalmente existen algunos préstamos con garantías sobre terrenos y prendas sobre bienes muebles e inmuebles por valor de \$554,725,160 (2019 - \$554,725,160). Al cierre del periodo no existen obligaciones en mora, ni compromisos por refinanciar.

- Mayagüez S.A., otorgó garantía bancaria para respaldar préstamos de corto plazo de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur S.A. – CASUR, por valor de US\$7,5 millones, con vigencia hasta el 18 de noviembre de 2020.
- Mayagüez S.A., es garante solidario de obligaciones financieras de largo plazo de la subsidiaria Inversiones del Lago, por valor de US\$ 17,6 millones, con vigencia hasta el año 2026.

Los gastos financieros por intereses causados durante el año 2020 fueron de \$32,170,028 (2019 - \$34,890,930).

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo:

	30 de Septiembre 2020	31 de Diciembre 2019
2021	\$ 7.395.386	127.983.950
2022	50.358.876	96.135.634
2023	38.066.426	61.954.292
2024	34.833.976	104.276.596
2025 y posteriores	388.464.754	25.213.561
Total	\$ 519.119.418	415.564.033

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, se detallan las obligaciones financieras:

Entidad	31 de Diciembre 2019	30 de Septiembre 2020	Porción corriente	Porción no corriente
Bancos nacionales:				
Bancolombia	\$ 341,716,960	369,714,373	\$ -	\$ 369,714,373
Banco de Bogotá	133,524,973	133,157,247	1,328,798	131,828,449
Banco Popular	30,995,839	11,106,407	2,357,446	8,748,961
Davivienda	3,425,996	-	-	-
Itau Corpbanca US\$ 4,130,031	15,282,221	16,020,142	16,020,142	-
Davivienda US\$ 6,356,261	20,830,358	24,655,556	24,655,556	-
Santander Negocios	5,960,557	-	-	-
Banco de Bogotá US\$ 205,342	672,936	796,511	796,511	-
Bancolombia US\$ 8,700,000	-	33,746,778	20,816,978	12,929,800
Banco Popular US\$ 3,706,500	-	14,377,291	14,377,291	-
Total nacionales:	552,409,840	603,574,305	80,352,722	523,221,583
Bancos del exterior:				
Bancolombia US\$ 12,258,279	80,056,030	47,549,129	47,549,129	-
Occidental Bank US\$ 1,530,000	5,014,024	5,934,778	5,934,778	-
Banco del crédito de Perú	6,554,280	-	-	-
Banco de Bogotá US\$ 12,960,959	42,474,878	50,274,783	50,274,783	-
Total exterior:	\$ 134,099,212	103,758,690	\$ 103,758,690	\$ -
Intereses financieros	9,061,433	2,230,784	2,230,784	-
Estimación costo amortizado	(3,422,352)	(4,102,165)	-	(4,102,165)
Total	\$ 5,639,081	(1,871,381)	\$ 2,230,784	\$ (4,102,165)
Total préstamos	\$ 692,148,133	705,461,614	\$ 186,342,196	519,119,418

En general los créditos adquiridos por la Compañía se encuentran destinados a atender requerimientos de capital de trabajo, adquisición de equipos y adecuación de las instalaciones para mejoras en la planta de azúcar, alcohol y energía e inyección de capital para la planta de Cogeneración y ampliación de planta de azúcar en Nicaragua. El 73% de los créditos se encuentran denominados en pesos colombianos, el porcentaje restante corresponde a créditos en dólares.

Las obligaciones financieras a 30 de septiembre de 2020 en moneda nacional, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base DTF y un "spread" que fluctúa entre el 0,80% y el 3,5% (1,00% y 3,5% para el 2019) y a una tasa IBR y un "spread" que fluctúa entre el 0,82% y el 3,75% (0,82% y el 4,35% para el 2019). Las obligaciones en moneda extranjera fueron adquiridas a una tasa Libor y un "spread" que fluctúa entre el 1,50% y 5,70% puntos adicionales (0,65% y 1,60% para el 2019). Las obligaciones con tasa fija presentaron una fluctuación del 4% (3,85% al 4,18% para el 2019).

En diciembre de 2019 la Compañía firmó contrato de crédito sindicado con Bancolombia S.A. y Banco de Bogotá S.A. por valor de \$506,000,000 con el propósito de reperfilar algunos vencimientos de préstamos. La transacción fue perfeccionada al cierre de abril de 2020.

Dentro de las condiciones generales del contrato de crédito se estableció un periodo 7 años con 2 años de gracia contados a partir de la fecha del desembolso. Al cierre del estado financiero el efecto del reperfilamiento se refleja en los préstamos bancarios del corto plazo con

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Bancolombia S.A. y Banco de Bogotá, toda vez que el fueron reconocidos los desembolsos y cancelaciones pactadas en el contrato.

Nota 20. OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

20.1 Acuerdos de arrendamiento

La Compañía arrendó maquinaria agrícola bajo la modalidad de arrendamientos financieros, cuyo término de arrendamiento es de 5 años. La Compañía tiene opciones para comprar los equipos por un importe nominal al finalizar los acuerdos de arrendamiento. Las obligaciones de la Compañía por arrendamientos financieros son garantizadas por el título de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados.

Las tasas de interés de todas las obligaciones bajo arrendamientos financieros son fijadas a la fecha respectiva de sus contratos, variando entre 3,39% y 6,72% anual.

20.2 Pasivos por arrendamiento financiero

Entidad	Pagos mínimos de arrendamientos		Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	
	2020	2019	2020	2019
Un año o menos	\$ 4,820,254	4,084,302	\$ 4,640,140	3,941,756
Entre uno y cinco años	13,313,442	13,837,221	11,398,844	12,556,874
Menos cargos de financiamiento futuros	(2,094,712)	(2,189,475)	(1,726,138)	(2,068,551)
Total obligaciones	\$ 16,038,984	15,732,048	\$ 14,312,846	14,430,079

	30 de Septiembre 2020	31 de Diciembre 2019
Incluidos en los estados financieros como:		
Pasivo por arrendamiento financiero corriente	\$ 2.690.923	2.081.819
Pasivo por arrendamiento financiero no corriente	13.348.061	13.650.229
	\$ 16.038.984	15.732.048

A 30 de septiembre de 2020 la cuenta incluye liquidación del monto parcial del leasing para la compra e instalación turbo 32 MW por valor de \$7,201,199 (2019 - \$5,716,360), el cual corresponde a montos efectivamente desembolsados por la compañía de leasing en el proceso de fabricación, importación e instalación realizados en lo corrido del año 2020 y 2019, sobre los cuales se registraron cobros y pagos por concepto de intereses. La liquidación definitiva del contrato de arrendamiento financiero fue establecida para el segundo semestre del año 2020 toda vez las pruebas de funcionamiento sean culminadas.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 21. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

La Compañía arrienda bienes inmuebles y flota y equipo de transporte mediante cánones fijos, el plazo promedio de arrendamiento es de 10 a 20 años para los bienes inmuebles, 4 años para los vehículos y de 4 a 5 años para la maquinaria y equipo.

La aplicación de esta norma generó un impacto en el estado de flujos de efectivo de la Compañía. La tasa incremental mensual promedio por préstamos del arrendamiento utilizada para el reconocimiento inicial varió entre 0,5889% para la flota y equipo de transporte y 0,5897% para los bienes inmuebles y la maquinaria y equipo.

En el resultado integral se amortizaron los derechos de uso de arrendamientos por \$2,998,221, los intereses pagados por arrendamiento \$848,108 y los pagos por pasivos por arrendamiento por \$3,649,265.

Pasivos por arrendamiento	Bienes inmuebles (Tierras) (a)	Flota y equipo de transporte (b)	Maquinaria y equipo (c)	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	\$ 7,490,004	\$ 2,230,442	\$ -	\$ 9,720,446
Nuevos contratos a Septiembre 30 de 2020	-	490,839	14,811,116	15,301,955
Remediciones	146,461	(60,667)	622,007	707,801
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	(155,323)	-	(155,323)
Pagos efectivos de arrendamiento	(1,409,761)	(672,247)	(1,567,257)	(3,649,265)
Costo financiero por arrendamiento	376,346	101,255	370,507	848,108
Saldo a 30 de Septiembre de 2020	\$ <u>6,603,050</u>	\$ <u>1,934,299</u>	\$ <u>14,236,373</u>	\$ <u>22,773,722</u>
Corriente	<u>1,232,945</u>	<u>769,482</u>	<u>3,024,052</u>	<u>5,026,479</u>
No corriente	\$ <u>5,370,105</u>	\$ <u>1,164,817</u>	\$ <u>11,212,321</u>	\$ <u>17,747,243</u>

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

	30 de Septiembre 2020
Pasivos menores a un año	\$ 5,026,479
Entre uno y cinco años	16,878,887
Más de 5 años	868,356
Total obligaciones	\$ <u>22,773,722</u>
Montos reconocidos en resultados	30 de Septiembre 2020
Gasto por depreciación de derechos de uso	\$ 2,998,221
Costo financiero por intereses de arrendamientos	848,108
Efecto neto reconocido en resultados	\$ <u>3,846,329</u>

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los pasivos por arrendamiento registrados a 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

Pasivos por arrendamiento	Bienes		Total
	inmuebles (Tierras) (a)	Flota y equipo de transporte (b)	
Saldo a 31 de Diciembre de 2018	\$ -	\$ -	\$ -
Reconocimiento inicial 1 Enero de 2019	9,136,202	474,637	9,610,839
Remediación	(579,191)	-	(579,191)
Adiciones de pasivos por arrendamientos	145,462	2,224,819	2,370,281
Pagos efectivos de arrendamiento	(1,773,222)	(596,567)	(2,369,789)
Costo financiero por arrendamiento	560,753	127,553	688,306
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	\$ 7,490,004	\$ 2,230,442	\$ 9,720,446
Corriente	1,327,747	727,748	2,055,495
No corriente	\$ 6,162,257	\$ 1,502,694	\$ 7,664,951

Nota 22. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, comprenden:

	30 de Septiembre 2020	31 de Diciembre 2019
Proveedores		
Proveedores de mercancías y servicios	\$ 29.260.084	\$ 32.939.435
Proveedores de caña (a)	20.861.786	21.139.610
Diferencia en cambio no realizada proveedores	57.484	(3.139)
	50.179.354	54.075.906
Dividendos o participaciones	9.981.085	5.001.758
Retenciones y aportes de nómina	2.280.576	1.741.404
Superintendencia de Industria y Comercio	1.291.135	6.277.233
Costos y gastos por pagar (b)	1.243.072	1.569.475
Acreedores varios (c)	443.518	5.318.452
	15.239.386	19.908.322
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	65.418.740	73.984.228
Corriente	65.418.740	72.661.609
No corriente	\$ -	\$ 1.322.619

(a) A 30 de septiembre de 2020 la cuenta presentó una disminución del 1% representado en \$277,824 inferiores al saldo de diciembre de 2019. La variación de la cuenta es generada por una disminución de \$2,170,436 del saldo por pagar a los proveedores de caña y un incremento generado por el reconocimiento del ajuste a mercados excedentarios por valor de \$1,892,612 (2019 - \$5,429,205).

(b) Corresponde principalmente a servicios públicos \$735,575 (2019 - \$1,048,434) y arrendamientos de maquinaria y equipo por valor de \$315,588 (2019 - \$27,065).

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (c) La disminución de acreedores varios corresponde principalmente al pago de comisión por operación financiera realizada en el año 2019 por \$3,819,305. La cuenta también la retención del Fondo de Garantías por \$410,894 (2019 - \$227,370) y el registro del Fondo de Estabilización del Azúcar generado por las ventas de azúcar en el año 2019 por \$1,139,264.

Nota 23. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS

Las cuentas por pagar partes relacionadas comprenden

Compañía	30 de Septiembre 2020	31 de Diciembre 2019
Ingenio Sancarlos S.A. (a)	\$ 26,586,877	\$ 26,240,684
Inversiones del Lago B.V. US\$ 759,947 (b)	2,947,789	-
Mayagüez Corte S.A. (c)	1,035,723	1,322,217
Compañías Azucarera del Sur S.A.- CASUR US\$ 80,000	310,315	-
Fundación Mayagüez	-	240
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.	-	3,647
	\$ 30,880,704	\$ 27,566,788
Corriente	\$ 5,940,489	\$ 1,907,624
No corriente	\$ 24,940,215	\$ 25,659,164

- (a) Incluye principalmente préstamos recibidos de Ingenio Sancarlos en el año 2016, por \$30,000 millones con un plazo de 5 años negociados a tasas de interés del mercado de 8,27% NAMV. A 30 de septiembre de 2020 el saldo es \$24,940,214 (2019- \$25,659,164).
- (b) A 30 de septiembre de 2020 la compañía dispuso recursos por valor de \$2,407,509 (US\$650,000), para dar cobertura a las operaciones que requiera Inversiones del Lago para el desarrollo de su actividad económica.
- (c) En el 2020 y 2019 corresponde a cuentas por pagar, por el servicio de corte manual de caña. Las anteriores operaciones fueron realizadas en las mismas condiciones generales vigentes, en el mercado para operaciones similares con terceros.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 24. PASIVOS POR IMPUESTOS

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden:

	<u>30 de Septiembre 2020</u>	<u>31 de Diciembre 2019</u>
Impuesto de renta y complementarios (a)	\$ 16,668,095	\$ -
Impuesto de industria y comercio	2,838,824	2,988,577
Retención en la fuente	1,925,702	2,026,375
Impuesto a las ventas IVA	325,803	-
Retención de IVA	205,577	532,550
Retención de industria y comercio	107,248	149,060
Otros impuestos por pagar	22,866	-
	<u>\$ 22,094,115</u>	<u>\$ 5,696,562</u>

(a) El pasivo por impuesto a las ganancias del periodo terminado a septiembre 30 de 2020 presenta un incremento en comparación al cierre del año 2019, debido a que en el cierre la Compañía ya había liquidado el saldo a favor por impuesto a las ganancias correspondiente a ese periodo fiscal.

- **Componentes del gasto por impuesto de renta**

El gasto por impuesto sobre la renta por los periodos terminados a 30 de septiembre de 2020 y 2019, comprende:

	<u>Por el periodo de nueve meses terminado a 30 de Septiembre</u>		<u>Por el periodo de tres meses terminado a 30 de Septiembre</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gasto por impuesto a las ganancias corriente				
Periodo corriente (a)	(17,016,400)	(21,230,738)	(9,504,776)	(9,194,519)
Periodos anteriores (b)	256,191	(419,016)	-	-
	<u>\$ (16,760,209)</u>	<u>\$ (21,649,754)</u>	<u>\$ (9,504,776)</u>	<u>\$ (9,194,519)</u>
Gasto por impuesto diferido				
Origen y reversión de diferencias temporarias (c)	(5,528,580)	(4,656,341)	(541,338)	(2,157,615)
	<u>(5,528,580)</u>	<u>(4,656,341)</u>	<u>(541,338)</u>	<u>(2,157,615)</u>
Total gasto por impuesto a las ganancias	<u>\$ (22,288,789)</u>	<u>\$ (26,306,095)</u>	<u>\$ (10,046,114)</u>	<u>\$ (11,352,134)</u>

(a) La provisión de impuestos a las ganancias que se detallan en esta nota, fueron determinadas por el sistema de renta líquida.

En el año 2020 se reconoció un menor gasto por impuesto corriente por valor de \$1,555,111 correspondiente al 50% del impuesto de industria y comercio pagado y \$1,213,060 por donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial.

El gasto de impuesto a las ganancias corriente presenta una disminución en comparación a septiembre del 2019, debido a una menor renta líquida fiscal en el mismo periodo del año

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

2020.

- (b) El impuesto de periodos anteriores corresponde a un ajuste en la estimación del impuesto de renta del año 2019, generado principalmente por el reconocimiento de descuentos tributarios.
- (c) El gasto por impuesto diferido a septiembre de 2020, está compuesto principalmente por (\$11,909,568) originado por la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar, (\$487,286) asociado a pasivos estimados (provisiones) de costos y cálculos actuariales de beneficios empleados, (\$165,877) del valor neto de realización de inventarios y (\$125,722) que corresponde a crédito tributario (descuento) del 50% del impuesto de industria y comercio.

El ingreso por impuesto diferido está compuesto por \$4,918,098 originado por la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y cuentas por pagar, \$1,559,376 por diferencia entre la depreciación contable – fiscal, \$558,817 por la actualización del costo fiscal de los terrenos según avalúo catastral, \$63,106 por la diferencia en el reconocimiento de los arrendamientos NIIF 16, \$44,476 por la valoración de inversiones y \$16,000 por la valoración de activos no corrientes mantenidos para la venta.

Con respecto al mismo periodo de 2019, el gasto por impuesto está compuesto principalmente por (\$4,266,999) originado por la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar y pagar y las obligaciones financieras, (\$253,250) asociado a pasivos estimados (provisiones) de costos y gastos, (\$167,895) por diferencia entre la depreciación contable y fiscal y (\$86,851) del valor neto de realización de inventarios. El ingreso por impuesto diferido está compuesto por \$96,859 asociado a la implementación de la NIIF 16 – Arrendamientos y \$21,795 por el ajuste al valor razonable del activo no corriente mantenido para la venta.

Conciliación de utilidades

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- (a) La ley 1819 de 2016 estableció que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

La misma ley contempló excepciones para el reconocimiento de algunas partidas que, aunque reconocidas contablemente generarán una diferencia y su reconocimiento fiscal se hará en el momento en que lo determine el estatuto tributario y las condiciones allí previstas.

- (b) El artículo 772-1 del estatuto tributario determina que los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del estatuto tributario.
- (c) La ley 1819 de 2016 establece un régimen según el cual los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que sean residentes fiscales colombianos, deben

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

declarar su participación en las rentas pasivas de las entidades controladas del exterior (ECE), cuando participen en su control y posean una participación igual o superior al 10% en el capital de la ECE, o en los resultados de la misma. El impuesto pagado en el exterior liquidado sobre esas mismas rentas podrá ser descontado del impuesto de renta y complementarios.

La Compañía declara las rentas pasivas, de acuerdo a su participación y teniendo en cuenta para el efecto las normas contenidas en el estatuto tributario colombiano.

La ley 1943 de 2018 “Ley de Financiamiento” modificó la presunción de pleno derecho establecido en el artículo 885 del estatuto tributario, por lo cual cuando los ingresos pasivos de la ECE representan un 80% o más de los ingresos totales tendrán el tratamiento de rentas pasivas y cuando los ingresos activos o de actividades económicas reales de la ECE representan un 80% o más de los ingresos totales tendrán el tratamiento de rentas activas.

La ley 2010 de 2019 “Ley de Crecimiento Económico” no realizó modificaciones al régimen ECE y ratificó la modificación establecida en la ley 1943 de 2018 la cual fue declara inexecutable por la Corte Constitucional.

- (d) La ley 2010 de 2019 modificó la tarifa general del impuesto a la renta para personas jurídicas, la cual será del 32% para el año 2020, 31% para el año 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.
- (e) Las rentas provenientes de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%. No se ha establecido nuevos conceptos de ganancia ocasional adicionales a los ya definidos al 31 de diciembre de 2019.
- (f) La ley 2010 de 2019, ratificó lo establecido por la ley 1943 de 2018 permitiendo descontar del impuesto sobre la renta en el año en que se pague, el 100% del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización. Para lo cual el bien debe estar activado y haber empezado a depreciarse o amortizarse.
- (g) De acuerdo con el artículo 137 del estatuto tributario, la tasa por depreciación fiscal a deducir anualmente será la establecida de conformidad a la técnica contable, la cual no puede ser superior a la tasa que determine el gobierno nacional.

Depreciación acelerada: La anterior tasa puede ser incrementada en un veinticinco por ciento (25%), si el bien depreciable se utiliza diariamente por 16 horas y proporcionalmente en fracciones superiores. La Compañía aplica depreciación acelerada a sus activos que cumplen con la anterior condición.

- (h) De acuerdo con el artículo 143 el método para la amortización de intangibles será determinado con la norma contable, siempre y cuando la alícuota anual no sea superior del 20% del costo fiscal.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (i) El valor de las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial (fundaciones y corporaciones) o entidades no contribuyentes no podrán deducirse del impuesto de renta, sino que podrán descontarse del impuesto a cargo hasta en un 25% del valor donado.

Las inversiones que se realicen en investigación, desarrollo tecnológico e innovación a través del Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia CENICAÑA, serán deducibles del impuesto de renta y darán derecho a un descuento del 25% del valor invertido.

Las inversiones que se realicen en inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente, otorgan un descuento del impuesto sobre la renta a cargo del 25% de las inversiones que hayan realizado en el respectivo año.

- (j) La ley 2010 de 2019, ratificó lo establecido por la ley 1943 de 2018 por lo cual se podrá tomar deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año y que tenga relación con la actividad económica de la compañía exceptuando el impuesto de renta y el 50% del gravamen a los movimientos financieros.

De manera opcional se podrá tomar como descuento del impuesto sobre la renta, el 50% del impuesto de industria y comercio, efectivamente pagado durante el año. Este porcentaje se incrementará al 100% a partir del año 2022.

- (k) La renta presuntiva no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. La ley 2010 de 2019 modificó el porcentaje de renta presuntiva, el cual se reducirá al 0,5% en el 2020 y 0% a partir del año gravable 2021.

Para el año 2020 la Compañía calculará la renta presuntiva sobre el 0,5% del patrimonio líquido del año gravable 2019 en concordancia con lo establecido en el artículo 78 de la ley 1943 de diciembre 28 de 2018.

- (l) El artículo 147 del estatuto tributario establece que se podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas liquidas ordinarias que se obtengan en los (12) periodos gravables siguientes.
- (m) El artículo 189 del estatuto tributario establece que los excesos de renta presuntiva se podrán compensar con las rentas liquidas ordinarias, determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.
- (n) A 30 de septiembre de 2020, la Compañía no cuenta con pérdidas fiscales ni con excesos de renta presuntiva pendientes por compensar.
- (o) El artículo 714 del estatuto tributario establece que la declaración tributaria quedará en firme sí, dentro de los tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, no se ha notificado requerimiento especial.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para los contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años.

El artículo 147 del estatuto tributario establece que la declaración tributaria en la que se liquide pérdida fiscal quedará en firme en el mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, es decir 12 años.

La ley 2010 de 2019 determinó que el termino de firmeza establecido en los artículos 147 y 714 del estatuto tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años.

- (p) Las declaraciones de renta de los años 2013, 2014, 2016, 2017, 2018 y 2019 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- (q) La declaración de CREE del año 2016, está sujeta a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- (r) La ley 2010 de 2018 adicionó al estatuto tributario el artículo 689-2, el cual establece un beneficio de auditoría a las declaraciones del impuesto sobre la renta para los periodos gravables 2020 y 2021. Cuando se incremente el impuesto neto de renta en un 30% la declaración quedará en firme dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de su presentación, si el incremento es del 20% la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

La ley 2010 de 2019 consagró que el beneficio de auditoría por el año gravable 2019, establecido en la ley 1943 de 2018 surtirá efecto en la declaración de renta.

Conciliación de la tasa efectiva:

	30 de Septiembre	
	2020	2019
Utilidad antes de Impuesto	53,535,621	71,947,113
Total gasto por impuesto a las ganancias	(22,288,789)	(26,306,095)
Tasa efectiva de impuesto de renta	42%	37%
Tasa Impositiva	32%	33%

Nota 25. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital - El capital autorizado de la Compañía a 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, estaba conformado por 50.000.000 acciones de valor nominal de \$200 cada una. El capital suscrito y pagado a 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es de 49.289.323 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 19 fueron readquiridas, quedando un total de 49.289.304 acciones en circulación.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Asamblea General de Accionistas aprobó los siguientes movimientos de capital:

Utilidades del año	Fecha de acta Asamblea de accionista	# Acciones en circulacion	# Cuotas	Dividendo / acción	Valor total dividendos (pesos)	Dividendo / acción / mes
2019	19 de marzo de 2020	49,289,304	12	405.00	19,962,168,120	33.75
2018	28 de marzo de 2019	49,289,304	12	405.77	20,000,000,000	33.81

A 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el patrimonio presenta el siguiente detalle:

	30 de Septiembre 2020	31 de Diciembre 2019
Capital autorizado	\$ 9.857.865	\$ 9.857.865
Prima en colocación de acciones	9.880.339	9.880.339
Resultados acumulados	17.807.482	16.624.178
<u>Otros componentes de patrimonio:</u>		
Efecto de adopción por primera vez	274.827.020	276.031.015
Reservas	209.262.705	181.873.268
Otros resultados integrales - ORI	48.722.625	31.464.571
Utilidad del periodo	31.246.832	47.351.605
Reserva método de participación	(58.893.575)	(48.895.520)
Subtotal	505.165.607	487.824.939
Total Patrimonio atribuible a los propietarios	\$ <u>542.711.293</u>	\$ <u>524.187.321</u>

Reservas obligatorias

Reserva legal - Las Leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades, después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito.

A 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la reserva legal de la Compañía ya alcanzaba el 50% del capital suscrito y pagado.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionada, son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

Reservas estatutarias - Incluyen las reservas para desarrollo de la Compañía y readquisición de acciones, las cuales han sido constituidas por disposiciones de la Asamblea General de Accionistas, con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las reservas presentan los siguientes saldos:

	<u>30 de Septiembre 2020</u>	<u>31 de Diciembre 2019</u>
Reserva para futuros ensanches	\$ 203.376.057	\$ 175.986.620
Reserva legal	4.928.932	4.928.932
Reserva para readquisición de acciones	957.716	957.716
Total Patrimonio	<u>\$ 209.262.705</u>	<u>\$ 181.873.268</u>

Nota 26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios corresponden a:

	<u>Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre</u>		<u>Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Venta de azúcar (a)	\$ 328.173.590	\$ 303.486.082	\$ 112.112.299	\$ 105.862.545
Venta de alcohol (b)	120.339.717	115.839.566	51.247.803	45.826.392
Venta de energía (c)	23.157.140	23.170.446	7.417.098	8.463.049
Otros ingresos	23.015.674	21.765.634	7.986.356	8.817.738
Servicios y productos agrícolas	3.571.401	3.494.632	1.127.389	1.435.085
Venta de caña	3.129.146	2.548.843	629.239	1.209.554
	<u>\$ 501.386.668</u>	<u>\$ 470.305.203</u>	<u>\$ 180.520.184</u>	<u>\$ 171.614.363</u>

- (a) A 30 de septiembre de 2020 los ingresos por venta de azúcar presentaron un incremento de \$24,687,508 equivalentes al 8% respecto al mismo corte del año 2019, relacionado principalmente con el incremento del precio de venta promedio y una reducción del volumen de ventas respecto a septiembre de 2019. El efecto del incremento del precio de venta representa \$37,248 millones adicionales en los ingresos.
- (b) Las ventas de alcohol registraron un aumento de \$4,500,151 equivalentes al 4% respecto al año anterior. Generados por un incremento del 12,44% del precio de venta promedio y una reducción de los niveles de ventas de alcohol. Con relación al efecto del aumento del precio de venta se generó un incremento de \$13,314 millones en los ingresos y la disminución de las unidades vendidas ocasionó que se dejarán de facturar \$8,823 millones.
- (c) A 30 de septiembre de 2020 los ingresos disminuyeron en \$13,306 con respecto al año 2019, la reducción de las ventas de energía es generada por la disminución de 6,52% del precio de venta promedio, lo cual ocasionó que se dejaran de facturar \$1,615 millones. En cuanto al volumen se presentó un incremento del 6,91% en las ventas a la red nacional generando \$1,602 millones adicionales en los ingresos.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 27. COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas corresponden a:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2020	2019	2020	2019
Elaboración de azúcar	\$ 241,539,723	\$ 221,636,638	\$ 78,878,454	\$ 74,182,758
Elaboración de alcohol	92,944,237	91,100,688	39,416,526	32,645,614
Costo de ventas de energía	8,536,992	10,044,983	2,967,472	3,712,651
Servicios y productos agrícolas	2,605,894	1,415,105	723,859	613,718
Costo de venta caña	1,763,538	1,118,333	225,359	308,552
Costo otros productos	1,603,748	939,874	1,025,181	635,658
	<u>\$ 348,994,132</u>	<u>\$ 326,255,621</u>	<u>\$ 123,236,851</u>	<u>\$ 112,098,951</u>

El valor de las amortizaciones y depreciaciones de la propiedad, planta y equipo, plantas productoras e intangibles incluidas en el costo de venta para el año 2020, es de \$21,495,457 (2019 - \$21,509,294).

Nota 28. OTROS INGRESOS

Otros ingresos comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2020	2019	2020	2019
Indemnizaciones (a)	\$ 9,433,072	\$ 30,495	\$ 8,728,236	\$ 26,598
Servicios administrativos	1,728,483	2,414,436	565,656	723,032
Dividendos y/o participaciones (b)	1,457,582	91,870	-	13,009
Recuperaciones	504,058	336,964	160,473	222,934
Venta de materiales	205,485	206,465	56,767	64,794
Utilidad en venta propiedad planta y equipo (c)	112,200	16,661,218	96,200	(134,276)
Subvenciones del gobierno	33,190	27,399	11,052	10,286
Liquidación de inversión Silos	4,151	-	-	-
Diversos (d)	145,988	2,881,154	15,979	30,999
	<u>\$ 13,624,209</u>	<u>\$ 22,650,001</u>	<u>\$ 9,634,363</u>	<u>\$ 957,376</u>

(a) La principal variación corresponde al ingreso de indemnizaciones por daño material y lucro cesante presentados en siniestro del generador trifásico por valor de \$8,556,409. El pago de las indemnizaciones se encuentra en cabeza de las compañías aseguradoras SBS Seguros Colombia S.A., Mapfre Seguros Generales de Colombia y Chubb Seguros Colombia S.A.

(b) A 30 de septiembre de 2020 los ingresos por dividendos corresponden a Ingenio Pichichi S.A. por \$589,521 e Ingenio Risaralda S.A. por \$868,061. En el año 2019 los dividendos fueron generados por Sercodex \$75,198 y la Sociedad Portuaria de Buenaventura por \$16,672.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (c) A 30 de septiembre de 2020 la utilidad en venta de propiedad, planta y equipo por valor de \$112,200 se generó por la venta de maquinaria y equipo, en el año 2019 se generó principalmente por la venta de tierras por valor de \$16,635,321.
- (d) La principal variación corresponde a los ingresos por condonación de cuenta por pagar a Silos Development INC registrada en el año 2019 por valor de \$ 2,694,444 (US\$ 939,505).

Nota 29. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

Los gastos de distribución se detallan a continuación:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2020	2019	2020	2019
Transporte nacional (a)	\$ 14,813,649	\$ 11,218,626	\$ 4,752,229	\$ 4,667,519
Transporte exportación	5,512,591	5,732,933	2,743,762	2,047,388
Gastos logística de distribución	808,899	466,402	186,690	147,964
Peajes	-	111	-	-
	<u>\$ 21,135,139</u>	<u>\$ 17,418,072</u>	<u>\$ 7,682,681</u>	<u>\$ 6,862,871</u>

- (a) A 30 de septiembre de 2020 se presenta un incremento del 32% por \$3,595,023 generado principalmente por el aumento de 2,81% del costo promedio por tonelada del transporte de azúcar nacional.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 30. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas se detallan a continuación:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2020	2019	2020	2019
Gastos de administracion				
Honorarios (a)	\$ 8,727,866	\$ 3,191,478	\$ 2,332,936	\$ 936,730
Impuestos	2,899,676	2,987,657	1,003,639	1,002,697
Contribuciones y afiliaciones	1,630,047	1,772,106	524,406	539,034
Mantenimiento y reparaciones	783,526	756,026	258,543	252,198
Servicios	736,197	557,336	259,872	195,493
Gastos legales	734,734	487,016	50,090	124,255
Servicios contratados	632,477	534,448	184,711	269,790
Salarios aprendices	495,419	572,224	196,907	183,748
Depreciación y amortización	479,020	427,314	158,436	150,511
Aseo y cafetería	342,477	418,581	100,386	171,852
Publicaciones y propaganda	225,379	221,189	61,641	41,318
Seguros	212,131	227,444	70,981	76,587
Gastos de viaje	127,796	412,676	230	216,234
Programas con la comunidad	44,715	259,275	8,042	98,649
Arrendamiento	8,888	81,544	4,491	21,717
Diversos	205,935	175,213	44,081	48,158
Subtotal	18,286,283	13,081,527	5,259,392	4,328,971
Gastos de Ventas				
Servicios	\$ 2,456,039	\$ 1,954,068	\$ 822,301	\$ 702,814
Gastos legales	539,244	513,558	174,757	187,819
Mantenimiento y reparaciones	471,635	552,551	182,148	238,725
Depreciacion y amortizacion	365,184	416,472	117,598	132,582
Aseo y cafetería	251,479	192,556	97,292	68,010
Honorarios	214,716	266,476	53,725	158,782
Seguros	136,728	147,813	46,794	49,721
Publicaciones y propaganda	30,246	37,630	12,833	6,204
Gastos de viaje	23,865	145,640	613	71,760
Utiles, papeleria y fotocopias	20,659	16,864	1,197	8,278
Impuestos	9,080	32,135	2,898	441
Contribuciones y afiliaciones	8,176	13,195	320	1,918
Diversos	1,275	4,334	116	3,750
Subtotal	4,528,326	4,293,292	1,512,592	1,630,804
	\$ 22,814,609	\$ 17,374,819	\$ 6,771,984	\$ 5,959,775

(a) Corresponde a honorarios cancelados por asesorías jurídicas en el exterior por valor de \$6,646,083 (US\$1,668,871) en el año 2019 fueron \$262,329 (US\$78,981).

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 31. OTROS GASTOS

La cuenta otros gastos comprende:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2020	2019	2020	2019
Donaciones (a)	\$ 4,852,241	\$ 3,499,146	\$ 1,313,820	\$ 1,051,195
Pérdida en venta y retiro de bienes (b)	2,395,956	319,654	2,276,184	14,318
Impuestos asumidos	1,436,323	320,434	315,924	93,546
Indemnizaciones (c)	1,317,226	5,069	1,199,343	500
Multas y sanciones	52,749	5,889	1,851	3,727
Diversos	44,870	576,055	21,113	235,968
	<u>\$ 10,099,365</u>	<u>\$ 4,726,247</u>	<u>\$ 5,128,235</u>	<u>\$ 1,399,254</u>

- (a) Corresponde principalmente a donación realizada a la Fundación Mayagüez por \$2,210,034 (2019 - \$ 1,920,000) y al Centro de Investigación de la Caña Cenicaña por \$1,500,766 (2019 - \$1,308,702).
- (b) El saldo de la cuenta incluye principalmente \$2,232,079 correspondientes al retiro del generador trifásico afectado en el siniestro.
- (c) A 30 de septiembre de 2020 la cuenta incluye principalmente el gasto deducible descontado en la indemnización por concepto de daño material y lucro sobre el siniestro del generador trifásico por valor de \$1,127,781 (2019 - \$0). El pago de las indemnizaciones se encuentra en cabeza de las compañías aseguradoras SBS Seguros Colombia S.A., Mapfre Seguros Generales de Colombia y Chubb Seguros Colombia S.A.

Nota 32. GANANCIAS NETAS DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA

Las ganancias derivadas de la posición monetaria comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2020	2019	2020	2019
Ingreso diferencia en cambio	\$ 44.944.227	\$ 44.113.848	\$ 6.749.393	\$ 18.888.792
Gasto diferencia en cambio	(41.717.967)	(41.462.639)	(5.676.794)	(17.723.476)
	<u>\$ 3.226.260</u>	<u>\$ 2.651.209</u>	<u>\$ 1.072.599</u>	<u>\$ 1.165.316</u>

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 33. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2020	2019	2020	2019
Intereses financieros	\$ 31.371.787	\$ 34.420.930	\$ 9.579.358	\$ 11.459.298
Otros gastos financieros (a)	2.319.878	2.356.538	804.905	745.541
Gravamen al movimiento financiero	1.784.951	1.591.982	586.890	561.461
Gastos y comisiones bancarias	899.343	815.351	348.784	148.569
Derecho de uso arrendamiento	848.108	523.320	367.246	179.937
Seguros préstamos bancarios	19.824	-	7.140	-
	<u>\$ 37.243.891</u>	<u>\$ 39.708.121</u>	<u>\$ 11.694.323</u>	<u>\$ 13.094.806</u>

(a) Corresponde principalmente a intereses registrados a Ingenio Sancarlos S.A. por \$1,538,497 (2019 - \$1,616,689) y a la Superintendencia de Industria y Comercio por \$319,489 (2019 - \$711,120).

Nota 34. GANANCIA BÁSICA POR ACCIÓN

El cálculo de las ganancias básicas por acción, a 30 septiembre de 2020 y 30 septiembre de 2019, se basó en la ganancia imputable a los accionistas, sobre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (valores en pesos):

	Por el periodo de nueve meses terminados a 30 de Septiembre		Por el periodo de tres meses terminados a 30 de Septiembre	
	2020	2019	2020	2019
Resultado del ejercicio	\$ 31.246.832.422	\$ 45.641.017.726	\$ 18.030.548.124	\$ 12.841.036.730
Numeros de acciones en circulación	49.289.304	49.289.304	49.289.304	49.289.304
	<u>\$ 633,95</u>	<u>\$ 925,98</u>	<u>\$ 365,81</u>	<u>\$ 260,52</u>

Nota 35. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

35.1 Activos contingentes

- Proceso especial de imposición de Servidumbre de empresa de Energía de Bogotá S.A. (Grupo Energía Bogotá) en contra de Mayagüez S.A., la cual busca imponer como cuerpo cierto a favor de la empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. la servidumbre legal de conducción de energía eléctrica con ocupación permanente sobre predios de la Compañía, por lo cual Mayagüez pretende indemnización por los perjuicios a título de daño emergente y lucro cesante que origina esta imposición. Pretensión de Mayagüez por \$3,072,992. A la fecha se está en espera que el juez designe peritos que estimen el monto de la indemnización de perjuicios para su posterior decisión.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, contra resolución 0720 de agosto de 2015 expedido por la CVC mediante el cual se impone sanción a Mayagüez S.A. por valor de \$450,578 buscando la revocatoria del acto administrativo.
- Actualmente la Compañía adelanta proceso en contra de Citigroup, Inc y Citibank N.A., radicado en distrito del sur de Nueva York.

35.2 Pasivos contingentes

- Demanda interpuesta por un extrabajador con el fin de aclarar el pago de obligaciones contenidas en acta de conciliación y pago, afirmando que Mayagüez S.A. dejó de pagar unas cuotas, las mesadas calculadas hasta diciembre de 2020 ascienden a \$27,412 y la fecha probable de audiencia es el 22 de noviembre de 2020.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 36. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se presentan las operaciones realizadas con las partes relacionadas:

Entidad	Relación	30 de Septiembre	
		2020	2019
Ingresos por venta de caña			
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	2,059,166	1,337,222
Total		\$ 2,059,166	\$ 1,337,222
Ingresos por servicios administrativos			
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	\$ 1,613,271	\$ 1,608,315
Representantes legales	Representantes legales	5	-
Accionistas	Accionistas	-	76
Total		\$ 1,613,276	\$ 1,608,391
Ingresos financieros			
Inversiones del Lago B.V.	Subsidiarias	\$ 5,955,797	\$ 6,881,732
Compañía Azucarera del Sur S.A.	Subsidiarias	100,500	332,458
Accionistas	Accionistas	-	10,458
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	Subsidiarias	-	8,403
Total		\$ 6,056,297	\$ 7,233,051
Otros ingresos operacionales			
C.I. de Azúcares y Mieles S.A.	Negocios estratégicos	\$ 24,409,634	\$ 26,587,324
Accionistas	Accionistas	149,396	167,974
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	133,357	821,744
Junta directiva	Junta directiva	4,062	82
Representantes legales	Representantes legales	572	50
Gerentes	Gerentes	-	675
Total		\$ 24,697,021	\$ 27,577,849
Ingresos diversos			
Silos Development INC	Subsidiarias	\$ 4,151	\$ 2,693,326
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	1,034	5,947
Sercodex	Negocios estratégicos	-	75,198
C.I. de Azúcares y Mieles S.A.	Negocios estratégicos	-	13,235
Total		\$ 5,185	\$ 2,787,706
Costos por compra de caña			
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	\$ 8,344,228	\$ 9,493,291
Accionistas	Accionistas	6,905,961	7,580,763
Total		\$ 15,250,189	\$ 17,074,054
Gastos financieros			
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	\$ 1,538,497	\$ 1,616,689
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	Subsidiarias	-	17,331
Total		\$ 1,538,497	\$ 1,634,020
Otros costos y gastos			
C.I. de Azúcares y Mieles S.A.	Negocios estratégicos	\$ 4,766,533	\$ 4,668,345
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	2,314,041	165,762
Junta directiva	Junta directiva	364,500	441,760
Gerentes	Gerentes	172,278	83,447
Sercodex	Negocios estratégicos	164,762	109,148
Representantes legales	Representantes legales	95,160	46,503
Inversiones del Lago B.V.	Subsidiarias	49,660	-
Accionistas	Accionistas	46,707	1,355,575
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	Subsidiarias	-	9,770
Total		\$ 7,973,640	\$ 6,880,310
Costos por servicios de corte de caña			
Mayagüez Corte S.A.	Subsidiarias	\$ 8,501,867	\$ 9,516,316
Ingenio Sancarlos S.A.	Subsidiarias	900,779	1,488,873
Total		\$ 9,402,646	\$ 11,005,189

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 37. REGISTRO DE RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

En los estados financieros intermedios de resultado integral condensados separados presentados a 30 de septiembre del año 2019, algunas partidas fueron reclasificadas por la Compañía, con la finalidad de mostrarlos comparativos con los estados financieros intermedios de resultado integral condensados separados a 30 de septiembre del año 2020. El resumen de los efectos de las reclasificaciones son los siguientes:

Reclasificaciones en el estado de resultados:

- Reclasificación por valor de \$185,346 de gastos de administración y ventas trasladado a gastos por beneficio a los empleados.

El efecto de estas reclasificaciones en los estados financieros en su conjunto no es material.

Nota 38. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de informe, que no hayan sido revelados y que puedan afectar los estados financieros significativamente.

En la nota 40 se informan los riesgos e impactos de declaración de emergencia que afectará los estados financieros futuros.

Nota 39. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la junta directiva el 21 de octubre de 2020 según acta No. 611.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 40. RIESGOS E IMPACTO EN LA OPERACIÓN Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA A PARTIR DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL

En relación con la comunicación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 14 de abril de 2020, mediante la cual se solicitó el detalle de los riesgos evidenciados por parte de la Compañía que han llegado a impactar la operación y/o resultados de la Compañía desde lo corrido de la declaratoria de emergencia por parte del Gobierno Nacional indicando las medidas que se han tomado para su mitigación.

Respecto a la solicitud a continuación se identifican los siguientes puntos en cuanto a los riesgos y medidas de mitigación del impacto en la operación y resultados de la Compañía específicamente frente a los ingresos, la utilidad neta, el flujo de caja y el patrimonio, al igual las proyecciones para lo que resta del año que se evaluaron al interior de la sociedad.

1) Los riesgos identificados que pueden afectar a la Compañía y a los mercados en general son:

- Interrupción de la producción como consecuencia del ausentismo del personal por contagio debido a la pandemia, trayendo como resultado pérdidas económicas para la Compañía.
- Pérdida de capital humano por enfermedad.
- Incremento en el costo de producción debido al aumento en los precios de insumos importados, lo cual disminuye el margen de la Compañía.
- Afectación de las relaciones comerciales con los clientes debido al incumplimiento de los tiempos de entrega por problemas logísticos en el transporte, trayendo como consecuencia pérdidas económicas y afectación de la reputación.
- Disminución en el nivel de ventas por bajo consumo de los productos que tienen como materia prima el azúcar. Disminución en la venta de energía como consecuencia del decrecimiento de la economía nacional. Disminución en la venta de etanol como consecuencia del menor consumo de gasolina en el país.
- Riesgo de liquidez debido al no recaudo de cartera y a la disminución de los ingresos de la Compañía como resultado del cierre de empresas de alimentos y establecimientos.
- Riesgo de liquidez del sector financiero para suplir necesidades de flujo de caja del negocio.

Para mitigar el impacto de estos riesgos durante la declaratoria de emergencia se estableció un plan de contingencia por riesgo biológico, bajo el cual se están ejecutando, en resumen las siguientes medidas en la Compañía con el fin de prevenir el contagio de los trabajadores y sus familias, clientes, proveedores y comunidad en general, con el objetivo de minimizar los efectos económicos y sociales asociados y asegurar la continuidad de las operaciones de Mayagüez S.A.:

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Activación del comité de crisis estratégico liderado por la Presidencia de la Compañía y su equipo gerencial.
- Definición de la Política de Prevención y Contención COVID-19.
- Identificación de los impactos en los procesos y en los grupos de interés afectados para la determinación de medidas.
- Incremento de los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas, equipos y ambientes, garantizando el uso y concentración de las sustancias químicas empleadas y haciendo énfasis en áreas de contacto común (barandas, puertas, pasamanos, baños, entre otras).
- Reprogramación de los turnos establecidos para el acceso a áreas comunes tales como, casinos, cafeterías y áreas de descanso de los trabajadores, limitando la concentración de personas en un mismo recinto.
- Restricción al ingreso de personal externo a las instalaciones del ingenio (visitantes, contratistas, asesores) para reducir el margen de contaminación por el virus.
- Revisión y ajuste de las jornadas de trabajo y en cumplimiento de las medidas del gobierno nacional, con modalidades como trabajo en casa para personal administrativo o distribución en grupos y redistribución de turnos para el personal operativo.
- Refuerzo de las medidas implementadas en la fábrica por objeto del Programa Pre-requisito de Buenas Prácticas Higiénicas y su extensión a todas las áreas de la Compañía.
- Dotación al personal de elementos de protección personal como tapabocas, guantes, desinfectantes para limpieza de manos, entre otros.
- Definición de protocolo para reporte y atención de casos sospechosos por síntomas asociados por parte del Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Aspersión de vehículos diaria con amonio cuaternario con el apoyo de personal Contratista, para ruta de buses, carros administrativos y vehículos de campo y cosecha.
- Definición de procedimientos de manejo digital de la información con el fin de disminuir la manipulación de documentos físicos.
- Para continuar con la recepción y trámite de facturas, y así dar continuidad financiera a los pagos por los servicios brindados, se establece la recepción de facturas por medio electrónico. Para el caso de los proveedores que no estén obligados a facturar electrónicamente, se acepta factura digitalizada, y posterior a la culminación de la contingencia deberán ser entregadas físicamente a las instalaciones del Ingenio.
- Definición de Políticas de Atención a Usuarios Finales en Teletrabajo, difusión de Guía

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

para Reuniones Virtuales y Recomendaciones de Teletrabajo para la Comunicación Digital.

- Generación de compras directas para garantizar 60 días de inventario de insumos y materiales críticos.
- Disposición de tanques de agua para los frentes de trabajo de campo y cosecha para que junto con el jabón líquido que se dispone en dispensadores plásticos, el personal en su jornada laboral esté permanentemente lavando sus manos.
- Provisión de etanol al 70% en las diferentes áreas para la limpieza de escritorios y equipos.
- Activación del plan de comunicaciones para proporcionar a los diferentes grupos de interés información actualizada, coherente y precisa sobre la emergencia y de la situación en la Compañía.

2) En cuanto al impacto que se estima para Mayagüez S.A. en términos de EBITDA es del orden del 2,4% menos que en presupuesto del año 2020, lo cual representa una disminución de aproximadamente \$4,000 millones. Estos impactos se deben principalmente a:

- Disminución en el ingreso de etanol en el año como resultado de la menor venta de éste dado el bajo nivel de consumo de gasolina que se ha presentado y la importación de etanol al país.
- Menor venta estimada de energía dado el decrecimiento en el PIB del país, lo cual tiene relación directa.
- Mayores costos de producción dado el incremento en los insumos importados por la devaluación de la moneda frente al dólar.
- En cuanto a venta de azúcar, la disminución de precio de referencia del mercado N.Y. No.11 se ve compensada con la devaluación, que estimamos será del orden del 15% en el año.
- Para el año 2020 se tiene proyectada una disminución en la utilidad de \$8,000 millones de pesos aproximadamente, lo cual se verá reflejado en una reducción del patrimonio en esa misma proporción.

Otro impacto importante para Mayagüez es el efecto de la devaluación en la deuda en moneda extranjera, la cual representa el 27% (con una TRM de \$3,878.94) del total del pasivo financiero de la Compañía que aunque la diferencia en cambio no se ha realizado, sí se corre este riesgo dado el problema de liquidez del mundo y que muchos corresponsales financieros en este momento no están renovando las obligaciones en moneda extranjera con los créditos en Colombia, teniendo que ser monetizados y realizar dicha diferencia en cambio.